



Análisis Razonado Estados Financieros
Inversiones La Construcción y Subsidiarias
al 31 de diciembre de 2023

I. Introducción

Inversiones la Construcción S.A. (en adelante también “ILC”, “ILC Inversiones” o la “Compañía”) presenta sus estados financieros según las normas e instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidos por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los Estados Financieros de ILC son desglosados por tipo de actividad. Estas actividades se encuentran conformadas por: i) Actividad no aseguradora y no bancaria la cual incorpora a Isapre Consalud, Red Salud, Baninter Factoring, Inversiones La Construcción (matriz), Inversiones Confuturo (matriz), participación de 40,29% sobre AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA) a través de la empresa controladora y Otras Sociedades; ii) Actividad aseguradora considera a las Compañías de Seguros Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros (ex Vida Cámara Perú) y; iii) Actividad bancaria incluye a Banco Internacional.

Principales hitos del período:

- Ene.23 ILC realiza recompra de parte del Bono 144-A/Reg S por un monto nominal de US\$ 13.500.000, los cuales fueron adquiridos en la suma total de US\$ 11.367.750.
- May-Dic/23 ILC pagó deuda financiera por \$82.683 millones correspondiente a amortización e intereses por Bonos locales (\$36.159 millones) y capital e intereses por préstamos bancarios (\$46.524 millones).
- 01/Ago.23 Banco Internacional completa la adquisición del 51% de las acciones de Autofin S.A., de esta manera Autofin pasa a ser una filial bancaria y una sociedad de apoyo al giro.
- Sept-Dic/23 Durante el mes de Septiembre Banco Internacional realizó un aumento de capital por \$25.000 millones (aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de abril 2023). A este aumento ILC Holdco concurrió a la suscripción de acciones por un total de \$16.829 millones.
- Ene-Dic/23 Durante el periodo ILC ha realizado aportes de capital a su filial Vivir Seguros por un total de \$7.309 millones (USD 8.650.000).



Al cierre de diciembre de 2023, ILC alcanzó un resultado de \$182.618 millones, principalmente explicado por el resultado obtenido por sus subsidiarias en el sector financiero en donde, la Compañía de Seguros Confuturo obtuvo un resultado de \$70.048 millones, Inversiones Previsionales Dos obtuvo un resultado de \$63.817 millones y Banco Internacional obtuvo un resultado de \$55.409 millones¹. Por su parte, las subsidiarias del sector salud obtuvieron un resultado de \$49.092 millones.

A nivel consolidado, ILC presenta un variación positiva de \$36.084 millones en su utilidad respecto del año anterior explicado por un aumento en el resultado proveniente de ILC matriz, Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA), sumado a un mejor resultado en Isapre Consalud principalmente explicado por una baja base de comparación debido a las pérdidas obtenidas durante el año anterior, en donde la siniestralidad alcanzó un 96% en comparación al 88% registrado durante el mismo periodo de 2023.

Por su parte la Compañía de Seguros Confuturo tuvo una variación negativa de \$63.093 millones respecto del año anterior, principalmente por menor resultado *no realizado* de instrumentos a valor razonable, sumado a un menor margen de Rentas Vitalicias por mayor pago de pensiones, sumado a menor primaje en negocio Vida Individual. Compensa en parte, mayor resultado *realizado* de inversiones a valor razonable, mayor de devengo de inversiones financieras y mayor resultado por inversiones inmobiliarias.

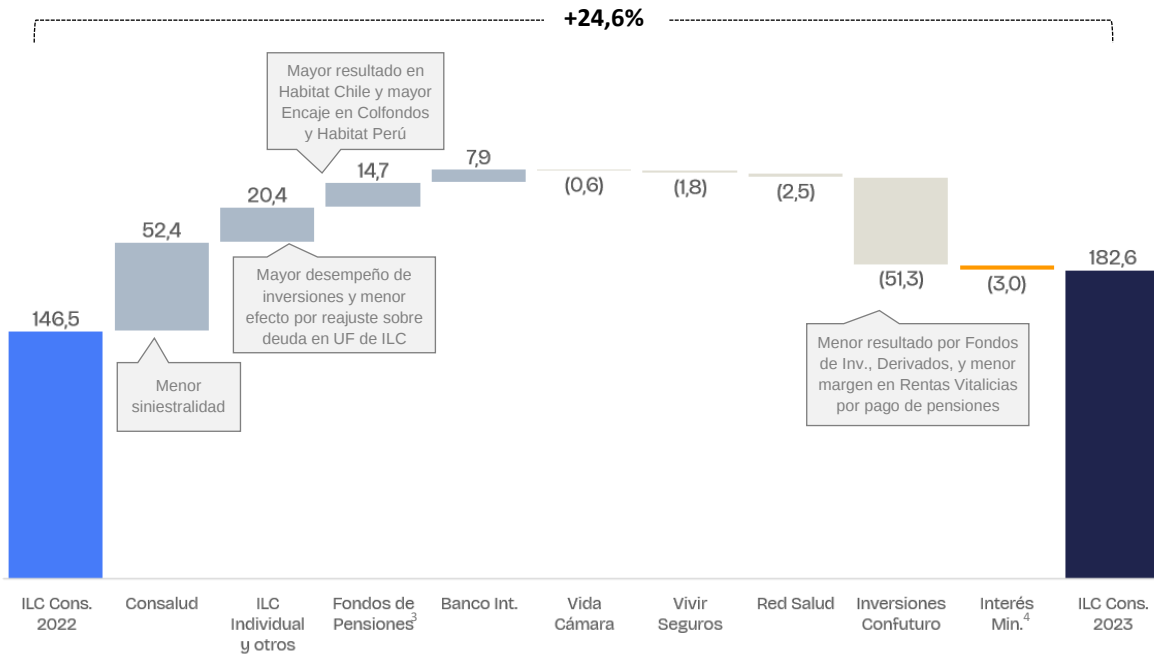
En el Gráfico 1 se presenta el aporte de las subsidiarias de ILC a la variación en resultado acumulado respecto del año anterior.

¹ Resultado total de Banco Internacional a diciembre de 2023. A nivel de resultado controlador de ILC se considera el 67,2% de esta cifra.



Gráfico 1 Análisis variación utilidad atribuible a controlador ILC ²

Cifras en CLP miles de millones



² La variación de resultado en la gráfica corresponde a la variación del resultado controlador de cada subsidiaria

³ Variación de resultado correspondiente a Inversiones Previsionales Dos.

⁴ Variación por Interés Minoritario considera las participaciones minoritarias a nivel controlador de cada subsidiaria.



A nivel de Actividades, durante el año ILC presenta una ganancia de \$79.062 millones en la actividad no aseguradora y no bancaria, \$62.594 millones en la actividad aseguradora y una ganancia de la actividad bancaria de \$60.606 millones. En el período, el resultado atribuible a participaciones no controladoras corresponde a \$19.644 millones.

A diciembre, la **actividad no aseguradora y no bancaria** presenta una utilidad de \$79.062 millones, \$93.663 millones de mayor resultado respecto de la pérdida registrada a igual periodo de 2022. Esta desviación se explica por una utilidad de \$31.035 millones obtenida en Consalud respecto de una pérdida de \$21.381 millones obtenida en igual periodo de 2022, producto de una siniestralidad que alcanzó un 96% en comparación al 88% alcanzado durante 2023. También, se observa un mayor resultado por \$18.563 millones en ILC, por menor pérdida por efecto de unidad de reajuste sobre deuda denominada en UF respecto a 2022 y por la variación positiva en impuestos diferidos. Por su parte, Inversiones Confuturo, presenta un mejor resultado por \$11.760 millones principalmente por una menor pérdida explicada por efecto de unidad de reajuste sobre deuda denominada en UF.

Adicionalmente, se observa un mayor resultado por \$14.704 millones proveniente de las operaciones del sector Pensiones (Habitat y AAISA)⁵ influenciado por un mayor resultado en Habitat Chile y por variación positiva en el Encaje de Colfondos y Habitat Perú. Red Salud, por su parte, presenta un desempeño levemente inferior por \$3.077 millones, principalmente por un aumento del 11,1% en gastos de administración debido al fortalecimiento de su estructura de personal y mayores gastos generales. Adicionalmente, se observa un aumento del 7,9% de los costos de ventas, debido a un mayor costo de personal producto de ajustes de IPC y salario mínimo. Compensa, mayores ingresos a nivel de clínicas y centros médicos y dentales, sumado a una menor pérdida por efecto de unidad de reajuste sobre deuda en UF respecto al mismo periodo del año anterior.

A nivel de resultado de la **actividad aseguradora** se presenta una utilidad de \$62.594 millones, inferior en \$59.279 millones respecto de la utilidad registrada en igual período de 2022. Esta variación negativa se explica por un menor resultado en Confuturo por \$63.093 millones principalmente por menor resultado de fondos de inversión por alta base de comparación por resultado de 2022, sumado a un menor margen de Rentas Vitalicias debido a un mayor pago de pensiones y un menor resultado en renta fija por mayor deterioro y por menor resultado por venta de instrumentos respecto de 2022. Lo anterior se compensa en parte por mayor resultado por venta de acciones extranjeras y mayor resultado por inversiones inmobiliarias.

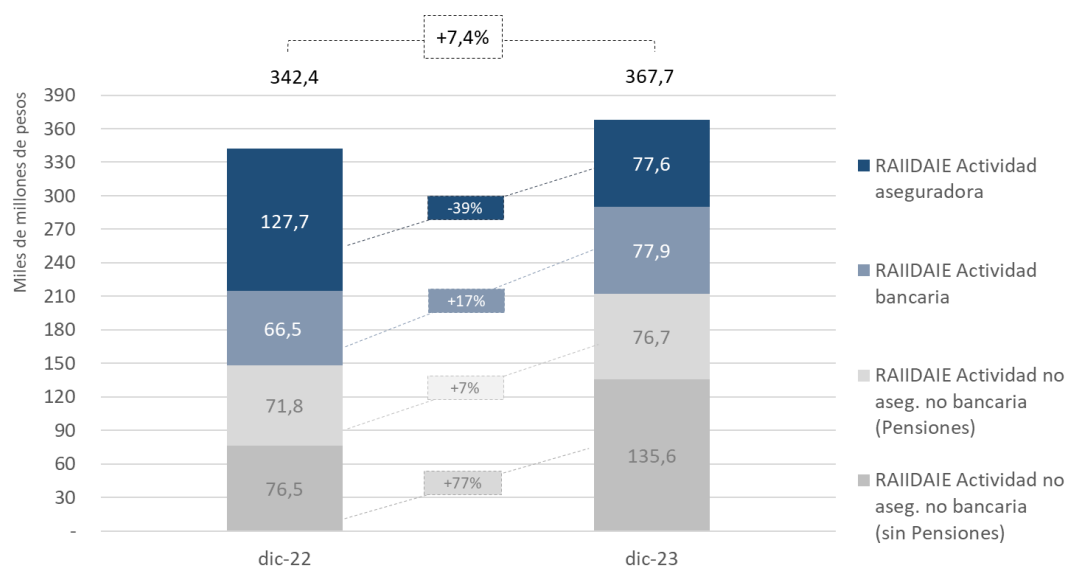
Finalmente, respecto de la **actividad bancaria**, el resultado a diciembre fue de \$60.606 millones, \$3.153 millones mayor que los \$57.454 millones alcanzados en el mismo periodo del año 2022. Esta desviación se explica principalmente por un mayor ingreso por intereses de colocaciones comerciales, asociados a la incorporación de intereses provenientes de créditos de la filial Autofin, un mayor resultado en activos financieros a valor razonable por mayor resultado de contratos derivados y resultado financiero por cambio y cobertura contable de moneda extranjera. También impacta positivamente, un menor deterioro de activos no financieros, asociado a la combinación de negocios por la compra de Autofin. Lo anterior, se ve compensado en parte por un menor resultado neto por reajuste, mayor gasto en riesgo, mayores gastos operacionales y mayores impuestos asociados a mayor resultado y un aumento de la tasa efectiva.

⁵ Valor corresponde a resultado obtenido por Inversiones Previsionales Dos SpA.



Por su parte, el RAIIDAIE total de ILC a diciembre de 2023 alcanzó \$367.713 millones lo que representa una variación positiva de +7,4% respecto de los \$342.435 millones obtenidos en igual periodo de 2022. Del análisis por tipo de actividad se observa un aumento en el RAIIDAIE producto de la variación positiva de +43% en la actividad no Aseguradora y no Bancaria y de un +17% en la actividad Bancaria, mientras que en la actividad Aseguradora se observa una disminución de -39%.

Gráfico 2 Análisis variación RAIIDAIE ILC



Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): (Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Para el cálculo del RAIIDAIE, a contar de diciembre de 2019, la rentabilidad del encaje incorpora las operaciones de Habitat Chile, Habitat Perú y Colfondos.



II. Estados Consolidados de Resultados Integrales

(1) Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora

Al 31 de diciembre de 2023, ILC presenta un resultado del período⁽¹⁾ de \$182.618 millones, superior a los \$146.534 millones de utilidad registrada durante el mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica principalmente por el mejor desempeño de la actividad no aseguradora no bancaria por \$93.663 millones y de la actividad bancaria por \$3.153 millones, compensado por un menor resultado de la actividad aseguradora de \$59.279 millones.

A nivel de **Resultado Operacional** total ⁽²⁾ ILC alcanzó \$203.831 millones, cifra 0,7% superior respecto al año anterior principalmente por una variación positiva de la actividad no aseguradora no bancaria de \$52.167 millones y de la actividad bancaria por \$11.381 millones, compensada en parte por una variación negativa en la actividad aseguradora de \$62.064 millones.

A nivel de actividad no aseguradora no bancaria, la variación del periodo se explica por una baja base de comparación durante 2022, en donde la siniestralidad en Consalud alcanzó un 96% en comparación al 88% registrado en el mismo periodo de 2023, sumado a mayores ingresos por efecto inflación sobre los contratos vigentes. Lo anterior, se ve compensado parcialmente por un menor desempeño en Red Salud por un aumento de gastos dado el fortalecimiento de la estructura de personal, ajustes de IPC y salario mínimo; compensan en parte mayores ingresos a nivel de prestadores hospitalarios, ambulatorios y dentales. Por su parte, ILC obtuvo un menor resultado operacional principalmente porque en el año 2022 generó utilidad por recompra de bonos locales y ganancia por venta de inmueble.

En la actividad bancaria, el mejor desempeño se debe al mayor resultado operacional proveniente de Banco Internacional por \$15.125 millones. Esta desviación se explica por mayores ingresos por colocaciones comerciales, principalmente por intereses de créditos provenientes de Autofin, un mayor resultado en activos financieros por contratos de derivados, resultado financiero por cambio y cobertura contable de moneda extranjera, y un menor deterioro en activos no financieros, asociado a la combinación de negocios por la adquisición de Autofin. Compensa en parte, menor resultado neto por reajuste; mayores gastos operacionales, asociados principalmente a remuneraciones por aumento de dotación y asesorías profesionales; y un alza en gastos de administración por gastos en marketing asociados a la estrategia de crecimiento en segmento personas. Adicionalmente, el resultado de la actividad bancaria incluye una variación negativa por ajustes de consolidación.

El menor desempeño operacional de la actividad aseguradora se explica mayoritariamente por Confuturo, donde se observa una variación negativa por \$66.970 millones principalmente por menor resultado de fondos de inversión por alta base de comparación por resultado de 2022, sumado a un menor margen de Rentas Vitalicias debido a un mayor pago de pensiones, un menor resultado en renta fija por mayor deterioro, y un menor resultado por venta de instrumentos respecto de 2022. Lo anterior se compensa en parte por mayor resultado por venta de acciones extranjeras y mayor resultado por inversiones inmobiliarias.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional positiva por \$582 millones por mayor resultado de inversiones, junto a un mayor devengo de instrumentos. A esto se le suma una menor siniestralidad por cierre del contrato N°7 del SIS y a mayor prima directa en negocio Salud. Esto se compensa en parte por menor



prima directa por cierre de contrato N°7 del SIS, mayor constitución de reservas, mayores siniestros asociados a negocio Salud, y mayores gastos operacionales.

En el periodo se observa un menor resultado operacional en Vivir Seguros por \$1.444 millones debido a implementación de normativa IFRS 17 durante el año 2023 en resultado del negocio. Esto se ve compensado en parte por mejor resultado por inversiones.

Por otra parte, el **Resultado no Operacional** total⁽³⁾ registra una utilidad de \$23.067 millones, la cual representa una variación positiva de \$77.248 millones respecto de la pérdida de \$54.181 millones observada en igual periodo de 2022. Dicha variación se explica por un incremento de \$64.521 millones en la actividad no aseguradora y no bancaria principalmente por una variación positiva por efecto de menor inflación sobre deuda denominada en UF en ILC, Red Salud y en Inversiones Confuturo. También considera un mayor resultado proveniente de la operación de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones.

En el caso de la actividad aseguradora, se observa un aumento de \$12.727 millones, principalmente en Confuturo por una variación positiva por efecto de unidad de reajuste, compensado por ajustes de consolidación.

Finalmente, a nivel de impuestos⁽⁴⁾ se presenta una variación negativa de \$41.154 millones explicada por una variación negativa en impuestos de la actividad no aseguradora no bancaria por \$22.984 millones, sumado a \$8.228 millones de la actividad bancaria y \$9.942 millones de la actividad aseguradora.



Cuadro N°1: Composición de la Ganancia del Período

Cifras en MM\$	31-dic-2023	31-dic-2022	Var MM\$	Var %
Actividad no aseguradora y no bancaria	72.419	20.253	52.167	257,6%
Actividad aseguradora	58.236	120.300	(62.064)	-51,6%
Actividad bancaria	73.175	61.794	11.381	18,4%
<i>Resultado Banco Internacional ⁽⁷⁾</i>	67.158	52.032	15.125	29,1%
<i>Ajustes de Consolidación ⁽⁸⁾</i>	6.017	9.762	(3.744)	-38,4%
Resultado operacional ⁽²⁾	203.831	202.347	1.484	0,7%
Actividad no aseguradora y no bancaria	19.045	(45.476)	64.521	141,9%
Actividad aseguradora	4.022	(8.705)	12.727	146,2%
Actividad bancaria	-	-	-	-
<i>Resultado Banco Internacional ⁽⁷⁾</i>	-	-	-	-
<i>Ajustes de Consolidación ⁽⁸⁾</i>	-	-	-	-
Resultado no operacional ⁽³⁾	23.067	(54.181)	77.248	142,6%
Impuesto ⁽⁴⁾	(24.635)	16.519	(41.154)	249,1%
Otros (Ut. Extraordinaria-Operación Discontinuada) ⁽⁵⁾	-	40	(40)	-100,0%
Resultado de Part. No Controladoras ⁽⁶⁾	(19.644)	(18.191)	(1.453)	-8,0%
Ganancia del periodo ⁽¹⁾	182.618	146.534	36.084	24,6%

(1) Ganancia del periodo: Corresponde a la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.

(2) Resultado Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de venta, Otros ingresos por función, Costos de distribución, Gastos de administración, Gastos de marketing, Gastos de investigación y desarrollo, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).

Actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos de explotación aseguradora, costo de explotación y gastos operacionales.

Actividad bancaria: Resultado operacional antes de pérdidas crediticias, Gastos por pérdidas crediticias.

(3) Resultado No Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable. Actividad aseguradora: Incluye cuentas otros ingresos y otros costos no operacionales (efectos contables sobre derivados y otros) Actividad bancaria: desde marzo 2022, banco no presenta resultado No Operacional en sus estados financieros.

(4) Impuesto a la renta (no asegurador, asegurador y bancario).

(5) Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones discontinuadas.

(6) Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.

(7) Resultado Banco Internacional corresponde al resultado operacional de la actividad bancaria correspondiente al Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación de su matriz ILC Holdco.

(8) Ajustes de consolidación Actividad Bancaria en Matriz ILC Holco e ILC corresponden a amortizaciones de intangibles, intereses con relacionadas, arriendos con Inmobiliaria ILC y servicios de asesorías.



Análisis del Resultado Operacional y No Operacional según segmento operativo

Cuadro N°2: Composición del resultado operacional y no operacional según segmento operativo

Cifras en MM\$ 31-dic-2023	AFP*	Isapre	Seguros	Salud	Banco**	Otros Negocios
Resultado Operacional	(87)	29.595	58.044	45.815	67.158	3.305
Resultado No Operacional	64.154	10.086	(11.156)	(22.863)	-	(17.153)
Resultado antes de impuesto	64.067	39.681	46.888	22.952	67.158	(13.848)

Cifras en MM\$ 31-dic-2022	AFP*	Isapre	Seguros	Salud	Banco**	Otros Negocios
Resultado Operacional	(51)	(39.966)	120.137	55.868	52.032	14.326
Resultado No Operacional	50.382	4.349	(35.903)	(34.565)	-	(38.444)
Resultado antes de impuesto	50.331	(35.617)	84.234	21.303	52.032	(24.118)

Variación cifras en MM\$	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Banco	Otros Negocios
Resultado Operacional	(36)	69.561	(62.093)	(10.053)	15.125	(11.021)
Resultado No Operacional	13.772	5.737	24.747	11.702	-	21.291
Resultado antes de impuesto	13.736	75.298	(37.346)	1.649	15.126	10.270

(*) El segmento AFP contiene a las empresas controladoras de Habitat. Como consecuencia de la asociación con Prudential, el resultado del segmento AFP corresponde al resultado proveniente de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones ajustado a la participación no controladora de ILC.

(**) Segmento Banco presenta el resultado de la actividad bancaria sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco.

Sector AFP:

El **Resultado No Operacional** a diciembre 2023 presenta una utilidad de \$64.154 millones, explicado por la utilidad procedente de la participación sobre el resultado de Habitat y de Administradora Americana de Inversiones, la cual a partir de diciembre 2021 consolida las operaciones de Habitat Perú y de Colfondos. Esta cifra está reflejada en la cuenta *Participación en asociadas utilizando el método de la participación*.

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado generado por Habitat y Administradora Americana de Inversiones alcanzó los \$162.746 millones, lo que representa un incremento de \$33.750 millones respecto de una utilidad de \$128.996 millones obtenida en igual periodo de 2022. Esta alza se explica principalmente por variación positiva en el resultado por Encaje en Chile por \$21.639 millones, Encaje Colfondos por \$18.510 millones y Perú por \$4.673 millones, compensado por mayores impuestos por \$20.660 millones.



Sector Isapre:

A diciembre 2023, Isapre Consalud obtuvo un **Resultado Operacional** de \$29.595 millones, que representa un aumento de \$69.561 millones respecto de la pérdida operacional alcanzada en igual periodo de 2022.

La variación de Resultado Operacional se explica por una menor base de comparación durante igual periodo del año anterior, en donde la siniestralidad alcanzó un 96% en comparación al 88% alcanzado en 2023. Esta variación incorpora una disminución de la cartera de afiliados suscritos en un 19,8%, efecto inflación y variación de valor base y tarifa GES.

Acumulado al cuarto trimestre, a nivel de costos de explotación se observa una disminución de \$9.104 millones, el cual se compone de una caída de 18,8% en costo de subsidios por incapacidad laboral por disminución de los días autorizados por afiliado. Compensa, un incremento de 16,0% en costo de prestaciones hospitalarias por mayor evento por beneficiario y alza en costo por evento. A nivel de gastos de administración, también se observa una disminución por \$11.466 millones, principalmente por menores gastos en costas judiciales y salarios y relacionados.

Respecto de su **Resultado No Operacional**, éste aumenta en \$5.737 millones respecto del mismo periodo del año 2022, principalmente por mayor ingreso financiero neto, asociado a mayor desempeño de inversiones.

Sector Seguros:

Incluye la operación de Inversiones Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Confuturo S.A., Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. y Vivir Seguros Compañía de Seguros de Vida S.A. (ex Vida Cámara Perú), abarcando seguros individuales, colectivos y previsionales.

Acumulado al cuarto trimestre de 2023, las filiales aseguradoras de ILC registraron un **Resultado Operacional** de \$58.044 millones, inferior respecto de la utilidad operacional de \$120.137 millones obtenida el año anterior. Esta disminución se explica principalmente por variación negativa en Confuturo, que registró una disminución en su resultado operacional de \$66.970 millones, principalmente por menor resultado de fondos de inversión por alta base de comparación por resultado de 2022, sumado a un menor margen de Rentas Vitalicias debido a un mayor pago de pensiones, un menor resultado en renta fija por mayor deterioro y un menor resultado por venta de instrumentos respecto de 2022. Lo anterior se compensa en parte por mayor resultado por venta de acciones extranjeras y mayor resultado por inversiones inmobiliarias.

Por su parte, Vida Cámara presenta una variación positiva de \$582 millones influenciada por mayor resultado de inversiones, junto a mayor devengo de instrumentos. Adicional a esto, se observa una menor siniestralidad por cierre de contrato N°7 del SIS y una mayor prima directa en Salud. Esto se ve compensado por menor prima directa por cierre de contrato N°7 del SIS, mayor constitución de reservas, mayores siniestros asociados a negocio Salud, y mayores gastos operacionales.

A su vez, Vivir Seguros registró una variación negativa de \$1.444 millones por implementación de normativa IFRS 17 durante 2023. A lo anterior se le suman mayores gastos operacionales, compensados en parte por mayor resultado de inversiones.



En cuanto al **Resultado No Operacional** del sector seguros, se registró una pérdida de \$11.156 millones que se compara con una pérdida de \$35.903 millones registrada a diciembre de 2022. Esta variación positiva de \$24.747 millones se debe principalmente a efecto en resultado por unidad de reajuste en Inversiones Confuturo y en su filial Confuturo.

Sector Salud:

Por su parte, el Resultado Operacional de Red Salud alcanzó los \$45.815 millones, que representan una variación negativa de \$10.053 millones respecto a igual período del año anterior. Esta variación se debe por un aumento del 11,1% en gastos de administración por un mayor gasto de personal administrativo, sumado a un mayor IVA no recuperado y un alza en gastos generales. Adicionalmente, se observa un aumento de 7,9% en costos, principalmente por alza en costos de personal asociado a ajustes de IPC y salario mínimo, sumado a mayores participaciones médicas por crecimiento de la actividad ambulatoria y otros costos de servicios.

Compensa lo anterior, un alza de 6,5% en ingresos operacionales, asociado principalmente a un crecimiento de 8,2% en el segmento ambulatorio por mayor demanda de los servicios de imagenología, consultas médicas, insumos y fármacos, procedimientos médicos y exámenes de laboratorio. Por su parte, el segmento hospitalario, crece un 6,7% por mejor desempeño de pabellones junto a una mayor complejidad quirúrgica, con efecto positivo en sobre la venta de fármacos e insumos.

A diciembre de 2023, Red Salud presenta un EBITDA acumulado de \$71.916 millones, lo que representa un margen EBITDA de 10,8%. Este resultado representa una variación negativa respecto a los \$76.677 millones observados en igual periodo del año anterior.

En cuanto a su **Resultado No Operacional**, Red Salud alcanzó una pérdida \$22.863 millones, lo que representa una variación positiva de \$11.702 millones respecto al mismo periodo de 2022. Esta variación se explica principalmente por efecto unidad de reajuste sobre deuda en UF de Red Salud y filiales.

Sector Bancario:

Incluye la actividad bancaria de ILC Holdco correspondiente al resultado del Banco Internacional. Para estos efectos se excluyen ajustes por consolidación de ILC Holdco asociados a la actividad bancaria.

A nivel de Banco Internacional, el **Resultado Operacional** a diciembre de 2023 fue de \$67.158 millones, lo que representa un aumento de un 29,1% respecto de los \$52.032 millones obtenidos en el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica principalmente por mayores ingresos netos por intereses por mayores ingresos por colocaciones comerciales, asociados a la incorporación de intereses provenientes de créditos de la filial Autofin; mayor devengo de activos financieros a valor razonable, mayores ingresos por colocaciones para consumo. También se observa un mayor resultado financiero neto por mayor resultado de coberturas contables por riesgo; mayor resultado en activos financieros a valor razonable por mayor resultado asociado a contratos de derivados y un alza en instrumentos financieros de deuda, sumado a mayor resultado de reajustes por cambio de moneda extranjera. Adicionalmente, impacta positivamente un menor deterioro en activos no financieros asociados a la combinación de negocios por la compra de Autofin. Compensa lo anterior, un menor resultado en Tesorería, por menor desempeño de la mesa de Balance; mayores gastos operacionales, asociados a un incremento en remuneraciones por aumento de dotación y asesorías profesionales; y un alza en gastos de



administración, por gastos en marketing asociados a la estrategia de crecimiento en segmento personas. También contribuyen negativamente, un menor ingreso por reajuste de colocaciones comerciales y un mayor gasto en intereses por depósitos a plazo.

Otros Negocios:

Esta agrupación incluye los gastos de operación de la matriz ILC, el resultado del portafolio de inversiones de ILC matriz y rentas provenientes de propiedades inmobiliarias de ILC. Adicionalmente, incluye el resultado de la operación de ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda, Invesco Internacional, BI Administradora, ILC Holdco (matriz), Inv. Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación.

A diciembre de 2023 este segmento presenta un **Resultado Operacional** positivo de \$3.305 millones, \$11.021 millones menor al resultado obtenido durante el año anterior. La principal variación la presenta ILC matriz y es explicada por la utilidad por recompra de bonos Series I, J y K por \$6.487 millones y venta de Edificio Avenida Italia por \$1.472 millones, ambas realizadas durante 2022. Adicionalmente, afectan al resultado operacional, una variación negativa asociada a ajustes de consolidación.

Por su parte, el **Resultado No Operacional**, presenta una variación positiva de \$21.291 millones, asociado a ILC matriz por \$21.278 millones principalmente por efecto inflación sobre saldo de deuda en UF. Compensan en parte, ajustes de consolidación.



III. Balance

a. Activos

Al 30 de diciembre 2023 los activos consolidados de la Compañía totalizaron \$15.534.241 millones y su composición se presenta a continuación:

Cuadro N°3: Composición de los activos

<i>Cifras en MM\$</i>	31-dic-2023	31-dic-2022	Var MM\$	Var %
Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	588.912	607.032	(18.120)	-3,0%
Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	993.991	985.694	8.297	0,8%
Activos actividad aseguradora	8.929.591	8.326.393	603.198	7,2%
Activos actividad bancaria	5.021.747	4.392.893	628.854	14,3%
Total activos	15.534.241	14.312.011	1.222.230	8,5%

a1. Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 31 de diciembre de 2023, los activos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan una disminución de \$18.120 millones respecto de diciembre de 2022, explicado fundamentalmente por: i) una variación negativa de \$153.339 millones en otros activos financieros, principalmente en ILC, por disminución de \$152.203 millones debido a un menor saldo en depósitos en UF y USD por vencimientos. Compensa, un mayor saldo de instrumentos de renta fija emitidos por instituciones financieras asociados al Portafolio de inversiones de largo plazo de ILC; ii) una disminución de \$17.952 millones en activos no financieros, esencialmente en Consalud, debido a que, con motivo de la implementación de la norma IFRS 17, se optó por no aplicar el diferimiento del costo de adquisición (bajo contabilidad de Superintendencia de Salud las comisiones de ventas se difieren en 76 meses); iii) un menor saldo en la cuenta de activos clasificados como mantenidos para la venta por \$7.169 millones, producto de la venta de inmueble de Consalud.

Lo anterior, es compensado de manera parcial por un incremento de \$157.734 millones en efectivo y equivalente, principalmente por: i) un aumento de \$74.481 millones en ILC, debido a mayor saldo en fondos mutuos en dólares por vencimiento de depósitos a plazo en dólares y por devoluciones de garantías que se constituyeron durante el año; ii) una variación positiva de \$53.477 millones en Consalud, por una mayor recaudación respecto de los flujos de pagos de obligaciones operativas y administrativas; iii) un aumento de \$28.740 millones en Red Salud, principalmente por fondos provenientes de nueva deuda en Red Salud Matriz y en Centros Médicos y Dentales, compensado por egresos por amortización de préstamo y pagos recurrentes. Adicionalmente, se observa un aumento de \$6.135 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, principalmente en ILC Holdco por mayores colocaciones en Factoring Baninter.

a2. Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

La actividad no aseguradora y no bancaria presenta un aumento de \$8.297 millones en activos no corrientes, por: i) una variación positiva de \$31.265 millones en propiedades, planta y equipo, principalmente en Red Salud, debido a la actualización del valor de terrenos de acuerdo a la política adoptada en 2020, la cual requiere la revisión de dichas tasaciones cada 3 años. En esta ocasión, la variación se debe principalmente a retasación de terrenos realizada en junio 2023; ii) un aumento de \$28.948 millones en inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, asociado a un incremento en el VP por inversión en AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones S.A, compensada por efecto de pago y provisiones de



dividendos en AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones; iii) un aumento de \$12.553 millones en activos por impuestos diferidos, principalmente en Consalud, debido a los impuestos diferidos asociados a la eliminación de activos por DAC; iv) un mayor saldo en activos por derecho a uso por \$8.946 millones, principalmente explicado en Red Salud, por retasación de terrenos en leasing de Clínicas Red Salud Providencia y Red Salud Santiago; v) una variación negativa de \$42.110 millones en otros activos no financieros, principalmente en Consalud, debido a que, con motivo de la implementación de la norma IFRS 17, se optó por no aplicar diferimiento del costo de adquisición (bajo contabilidad de Superintendencia de Salud el DAC se difiere en 76 meses); vi) una disminución de \$34.075 millones en otros activos financieros, principalmente en Consalud, producto de menores niveles de Garantías requeridas por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P), debido a menores obligaciones con beneficiarios y prestadores.

a3. Activos actividad aseguradora

Al 31 de diciembre de 2023, los activos de la actividad aseguradora presentan un aumento de \$603.198 millones respecto de diciembre de 2022. Esta variación se explica principalmente por: i) un aumento en inversiones financieras por \$428.453 millones principalmente en Confuturo debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$485.550 millones compensado por caída en inversiones financieras a valor razonable por \$51.289 millones, donde en el neto aumentan las inversiones en instrumentos de renta fija, hay un efecto positivo por corrección monetaria y por aumento de tipo de cambio, compensado por caída en valor de mercado de derivados y de instrumentos de renta variable; ii) un aumento en inversiones inmobiliarias por \$114.821 millones por efecto de corrección monetaria, por nuevos leasings, por nuevas obras en construcción y menor deterioro, compensado por mayor depreciación, por venta de terrenos, por término de contratos y por mayores vencimientos; iii) un aumento en inversiones cuenta única de inversión por \$63.805 millones principalmente en Confuturo por ajuste de mercado positivo y por aumento en el tipo de cambio, compensado en parte por rescates y mayor deterioro en el periodo; iv) un aumento en otros activos por \$23.209 millones por mayores activos por pactos y por swaps, mayor saldo por cobrar de contribuciones asociadas a leasing y mayores inversiones PM, compensado por menores garantías entregadas por pactos; y v) mayor saldo de efectivo y depósitos en bancos por \$22.626 millones por mayores saldo en fondos mutuos y por garantías por derivados recibidas, además de aumentos en el tipo de cambio para el caso de Confuturo, y por mayores saldos en fondos mutuos en Vida Cámara; compensado por vi) una caída de \$38.949 millones en deudores por primas de asegurados principalmente en Confuturo por reclasificación de saldo del contrato N°9 a pasivos por término de vigencia de este; y vii) caída de \$10.710 millones en deudores por reaseguros principalmente en Vida Cámara por cierre de contrato N°7 del SIS.

a4. Activos actividad bancaria

Al 31 de diciembre de 2023, los activos de la actividad bancaria presentan un aumento de \$628.854 millones lo cual corresponde a un alza de 14,3% respecto de diciembre de 2022. Esta variación se explica por i) un aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes por \$644.181 millones, principalmente en colocaciones comerciales por \$417.509 millones y por mayores colocaciones consumo por \$197.556 millones, principalmente por consolidación de filial Autofin S.A. en el mes de agosto 2023; ii) un aumento en instrumentos financieros de deuda por \$165.429 millones; iii) un aumento en la partida de efectivo y depósitos



en bancos por \$115.765 millones por mayores depósitos en el Banco Central de Chile, mayores depósitos en bancos del exterior y nacionales, sumado a mayor saldo en caja; iv) un aumento en Otros activos por \$81.322 millones explicado por un alza de \$64.900 millones en cuentas por cobrar a terceros, aumento en saldo por gastos pagados por anticipado por \$12.829 millones y un incremento en garantías threshold por \$7.007 millones, compensado por una disminución de garantías en efectivo entregadas por operaciones de derivados por \$9.324 millones; v) una disminución de \$302.465 millones en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, principalmente por menores instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile y por privados, compensado por mayor saldo asociado a instrumentos de deuda emitidos por la Tesorería General de la República; y vi) una disminución de \$120.720 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado, por una disminución en contratos de derivados financieros, compensado por mayores inversiones en fondos mutuos money market, junto a posición en fondos mutuos de Autofin.



Apertura de Activos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los activos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

Cuadro N°4: Composición de activos según segmento operativo⁽⁷⁾

Cifras en MM\$ 31-dic-2023	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	20.388	380.143			400.532
Isapre	95.931	100.820			196.751
Salud	215.181	482.291			697.472
Seguros	193	2.130	8.929.591		8.931.915
Banco				5.010.182	5.010.182
Otros Negocios	257.218	28.606		11.565	297.389
Activos Totales	588.912	993.991	8.929.591	5.021.747	15.534.241

Cifras en MM\$ 31-dic-2022	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	18.717	351.117			369.834
Isapre	70.636	172.666			243.302
Salud	192.986	431.703			624.689
Seguros	1.606	1.140	8.326.393		8.329.139
Banco				4.375.727	4.375.727
Otros Negocios	323.087	29.067		17.166	369.320
Activos Totales	607.032	985.694	8.326.393	4.392.893	14.312.011

(7) Ajustes de consolidación se consideran dentro de Otros Negocios. Solo se consideran los activos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(7.1) No incluye Habitat producto de la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(7.2) Segmento Banco presenta los Activos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros Negocios

Sector AFP:

El **Activo Corriente** correspondiente al segmento AFP, hace referencia principalmente a la provisión de dividendo por cobrar y al efectivo y equivalente al efectivo mantenido por la filial de ILC propietaria del 40,29% en Habitat y Administradora Americana de Inversiones S.A. A diciembre de 2023, el Activo Corriente tuvo una variación negativa de \$1.671 millones respecto de diciembre 2022, explicada por pago de dividendos de Administradora Americana de Inversiones S.A por \$4.029 millones durante el año, compensado por una provisión de dividendos de Administradora Americana de Inversiones S.A por \$5.359 millones.

Por su parte, el **Activo No Corriente**, correspondiente a la cuenta inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, tuvo una variación positiva de \$29.026 millones, explicada por: i) un aumento en VP por inversión por \$79.551 millones de AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones; ii) un pago de dividendo definitivo por \$25.385 millones en mayo 2023; iii) una mayor provisión de dividendo mínimo por \$17.446 millones; iv) un pago de dividendo provisorio de AFP Habitat por \$6.044 millones; v) una amortización de cartera de clientes de AFP Habitat por \$1.647 millones.



Sector Isapre:

A diciembre 2023, Consalud presenta una variación positiva de \$25.295 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por un aumento de \$53.477 millones en efectivo y efectivo equivalente, asociado a mayor recaudación respecto de pagos de obligaciones operativas y administrativas. Compensa,: i) una disminución de \$17.948 millones en otros activos no financieros, debido a que, con motivo de la implementación de la norma IFRS 17, se optó por no aplicar diferimiento del costo de adquisición (bajo contabilidad de Superintendencia de Salud el DAC se difiere en 76 meses); ii) una variación negativa de \$7.169 millones en activos clasificados como mantenidos para la venta, producto de la venta de edificio Santa Lucía durante 2023; iii) una variación negativa de \$2.905 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por disminución en cuentas asociadas a cotizaciones de salud por \$3.663 millones, compensado por un aumento en documentos por cobrar por \$876 millones.

En términos de sus **Activos No Corrientes**, la Isapre presenta una variación negativa de \$71.846 millones, explicada por una disminución de \$42.018 millones en otros activos no financieros, por no aplicar diferimiento del costo de adquisición en la adopción de la norma IFRS 17. Adicionalmente, se observa una variación negativa de \$34.075 millones en otros activos financieros, producto de los menores niveles de Garantías requeridas por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P), debido a menores obligaciones con beneficiarios y prestadores. Compensa, un aumento de \$8.010 millones en activos por impuestos diferidos, principalmente por impuestos diferidos asociados a la eliminación de activos por DAC.

Sector Seguros:

Los activos del sector Seguros corresponden principalmente a inversiones financieras e inmobiliarias que respaldan las reservas asociadas a seguros de Rentas Vitalicias y Vida Individual en el caso de Confuturo; y a Seguros de Invalidez y Sobrevivencia (SIS y SISCO) principalmente en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

El aumento en activos de 7,2% en el periodo, equivalente a \$602.775 millones se explica por: i) un aumento en inversiones financieras por \$428.453 millones principalmente en Confuturo debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$485.550 millones compensado por caída en inversiones financieras a valor razonable por \$51.289 millones; ii) un aumento en inversiones inmobiliarias por \$114.821 millones por efecto de corrección monetaria, por venta de terrenos, por nuevos leasings, por nuevas obras en construcción y por menor deterioro, compensado por mayor depreciación, por mayores vencimientos y por término de contratos; iii) un aumento en inversiones cuenta única de inversión por \$63.805 millones principalmente en Confuturo por ajuste de mercado positivo y por aumento en el tipo de cambio, compensado en parte por rescates y mayor deterioro en el periodo; iv) un aumento en otros activos por \$23.209 millones por mayores activos por pactos, mayor saldo por cobrar de contribuciones asociadas a leasings y mayores inversiones PM; v) mayor saldo de efectivo y depósitos en bancos por \$22.626 millones por mayor saldo en fondos mutuos y por garantías recibidas; compensado por vi) una caída de \$38.949 millones de deudores por primas asegurados principalmente en Confuturo por reclasificación de saldo del contrato N°9 a pasivos por término de vigencia de este; y vii) caída de \$10.710 millones en deudores por reaseguros principalmente en Vida Cámara por cierre de contrato N°7 del SIS.



Sector Salud:

Red Salud presenta a una variación positiva de \$22.195 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por un aumento de \$28.740 millones en Efectivo y Equivalente al Efectivo, por emisión de nueva deuda por \$58.537 millones, compensado, por egresos por \$32.699 millones, que incluyen amortización de préstamo bancario por \$21.000 millones y pagos recurrentes por \$11.699 millones. Compensa, una disminución de \$6.432 millones en cuentas por cobrar a entidades relacionadas, por menor saldo en facturas por cobrar a Consalud por \$6.825 millones.

En cuanto a la variación de los **Activos No Corrientes**, estos presentan un aumento de \$50.588 millones, mayormente explicado por variación positiva en propiedades, plantas y equipos por \$32.043 millones, por actualización de tasación de terrenos de acuerdo a la política adoptada en 2020, la cual requiere la revisión de dichas tasaciones cada 3 años. En esta oportunidad, el aumento se debe principalmente a retasación de terrenos realizada en junio 2023 por \$31.901 millones. Además, se genera una variación positiva de \$10.519 millones en activos por derecho a uso, por retasación de los terrenos en leasing de Clínicas Red Salud Providencia y Red Salud Santiago, y un aumento de \$4.098 millones en activos por impuestos diferidos, asociado a un aumento de pérdida tributaria por \$4.738 millones.

Sector Bancario:

Al 31 de diciembre de 2023, los activos del sector Bancario presentan un aumento de \$634.456 millones equivalente a un alza de 14,5% respecto del saldo mantenido al 31 de diciembre de 2022. Esta variación se explica por variaciones en Banco Internacional, producto de i) un aumento en créditos y cuentas por a clientes por \$652.337 millones, principalmente en colocaciones comerciales por \$425.665 millones y mayores colocaciones de consumo por \$197.556 millones, principalmente por consolidación de filial Autofin S.A. durante agosto de 2023; ii) un aumento en instrumentos financieros de deuda por \$165.429 millones iii) un aumento en la partida de efectivo y depósitos en bancos por \$113.733 millones por mayores depósitos en el Banco Central de Chile, mayores depósitos en bancos del exterior y nacionales, sumado a mayor saldo en caja; iv) un aumento en Otros activos por \$81.322 millones explicado por un alza de \$64.900 millones en cuentas por cobrar a terceros, aumento en saldo por gastos pagados por anticipado por \$12.829 millones y un incremento en garantías threshold por \$7.007 millones, compensado por una disminución de garantías en efectivo entregadas por operaciones de derivados por \$9.324 millones; v) una disminución de \$302.465 millones en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, principalmente por menores instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile y por privados, compensado por mayor saldo asociado a instrumentos de deuda emitidos por la Tesorería General de la República; y vi) una disminución de \$120.720 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultado, por una disminución en contratos de derivados financieros, compensado por mayores inversiones en fondos mutuos money market, junto a posición en fondos mutuos de Autofin.



Otros Negocios:

Segmento compuesto por los activos provenientes ILC matriz, ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda., Invesco Internacional, BI Administradora, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A diciembre 2023, los **Activos Corrientes** de las sociedades agrupadas en Otros Negocios tuvieron una variación negativa de \$65.869 millones, explicada principalmente por un menor saldo en otros activos financieros corrientes por \$153.349 millones, asociado mayormente a ILC Inversiones por: i) menor saldo en depósitos a plazo en UF por \$89.646 millones por vencimiento de depósitos, y por ii) menor saldo en depósitos a plazo en dólares por \$71.308 millones por rescate en depósitos en dólares en BCI Miami por \$27.786 millones y vencimientos en depósitos en dólares en Banco Estado por \$43.522 millones. Compensa, un mayor saldo de instrumentos de renta fija emitidos por instituciones financieras por \$8.922 millones asociado al desempeño del Portafolio administrado por ILC.

Compensa lo anterior, mayor efectivo y equivalente en ILC individual por \$74.481 millones debido a mayores saldos en fondos mutuos en USD por \$57.607 millones por vencimiento de depósito a plazo en USD por US\$57 millones y por devoluciones de garantías constituidas durante el año. Sumado a un mayor saldo en fondos mutuos por \$17.226 millones por vencimiento de depósitos a plazos en UF.

Contribuye también, una variación positiva en deudores comerciales por \$9.931 millones asociada a ILC Holdco, por mayor colocaciones en Factoring Baninter, y un alza de \$6.974 millones en cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

En el período se produjo una disminución de **Activos no Corrientes** por \$462 millones.



b. Pasivos y Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 los pasivos consolidados sumados al patrimonio de la Compañía totalizaron \$15.534.241 millones y su composición se presenta a continuación:

Cuadro N°5: Composición de los pasivos y patrimonio

Cifras en MM\$	31-dic-2023	31-dic-2022	Var MM\$	Var %
Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	523.345	533.094	(9.749)	-1,8%
Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	897.440	948.143	(50.703)	-5,3%
Pasivos actividad aseguradora	8.409.323	7.815.661	593.662	7,6%
Pasivos actividad bancaria	4.579.807	4.020.545	559.262	13,9%
Total pasivo exigible	14.409.915	13.317.442	1.092.473	8,2%
Participaciones no controladoras	140.117	114.106	26.011	22,8%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	984.209	880.463	103.746	11,8%
Total pasivos y patrimonio	15.534.241	14.312.011	1.222.229	8,5%

b1. Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan una disminución de \$9.749 millones respecto del cierre del año 2022, explicado fundamentalmente por: i) una disminución de cuentas por pagar comerciales de \$25.455 millones, principalmente en ILC, debido al pago de un dividendo provisorio por \$10.000 millones en enero 2023; ii) una variación negativa de \$2.414 millones en otras provisiones, esencialmente en Consalud, por menor provisión de prestaciones ocurridas y no liquidadas y menor provisión por Subsidio por Incapacidad Laboral; iii) un incremento de \$14.629 millones en otros pasivos financieros, especialmente en Inversiones Confuturo por \$16.331 millones, debido al traspaso del crédito bancario con Banco Estado desde el largo plazo; iv) un aumento de \$3.573 millones en provisiones por beneficios a los empleados, principalmente en Red Salud, debido a una mayor provisión de vacaciones pendientes de pago y al aumento de bonos de participaciones de personal. Además, la variación positiva en Consalud se debe a una mayor provisión de participación de personal.

b2. Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Los pasivos no corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria disminuyeron en \$50.703 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2022, principalmente por variación negativa de \$59.443 millones en otros pasivos financieros, debido a: i) una disminución de \$72.479 millones en el saldo de ILC individual, por la reclasificación de la deuda al corto plazo y una disminución de pasivo de largo plazo por ajustes de Mark to Market de Cross Currency Swaps; ii) una variación negativa de \$18.386 millones en Inversiones Confuturo, producto de la reclasificación del crédito bancario con Banco Estado al corto plazo y amortización de Bono serie B en marzo 2023; iii) una disminución de \$6.084 millones en Consalud, por reducción del Crédito Hipotecario y pasivos por arrendamientos por traspaso hacia el corriente; iv) un incremento de \$41.530 millones en Red Salud, por emisión de nueva deuda, refinanciamiento de crédito bancario con Banco Estado y efecto inflación. Compensa, un aumento de \$10.530 millones en pasivo por impuestos diferidos, principalmente en Red Salud, producto a la revalorización de propiedad, planta y equipo.



b3. Pasivos actividad aseguradora

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos de la actividad aseguradora aumentaron en \$ 593.662 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2022. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros provisionales por \$ 568.829 millones principalmente en Confuturo por mayor constitución de reservas de calce en especial por entrada en vigencia de las nuevas tablas de mortalidad de 2020, mayores reservas por venta nueva de rentas vitalicias, efecto corrección monetaria, mayor volumen de siniestros incurridos y no reportados, además de mayores siniestros en proceso de liquidación de contratos SIS, compensado en parte por mayor pago de pensiones y por término de vigencia del contrato N°9 que generó el pago de siniestros, y finiquito del contrato N°7 que generó la devolución de la reserva de los siniestros. Adicionalmente, se observa un aumento en la cuenta de reservas por seguros no previsionales por \$ 75.373 millones principalmente en Confuturo por mayores aportes CUI durante el periodo y por ajuste de mercado positivo de estas inversiones, por efecto corrección monetaria y por mayores siniestros liquidados y no pagados. En el caso de Vida Cámara las mayores reservas se explican por mayores reservas de riesgo en curso para el negocio Salud, junto con mayores reservas por siniestros ocurridos y no reportados. Adicionalmente, en primas por pagar se observa un aumento por \$ 7.770 millones por término de vigencia de contrato N°9 del SIS en Confuturo, compensado por una caída en Vida Cámara por ajuste de primas previsionales, junto con menor deuda con reaseguradores por contrato N°7 del SIS.

Por su parte, se presenta una disminución en obligaciones con bancos por \$ 26.762 millones principalmente en Confuturo por pago de préstamos bancarios, en otros pasivos por \$ 21.001 millones por menores garantías por derivados recibidos y por menores pasivos por impuestos corrientes, donde la caída de \$ 10.749 millones se debe a pago de impuesto de primera categoría.

b4. Pasivos actividad bancaria

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos de la actividad bancaria aumentaron en \$559.262 millones respecto del saldo al cierre de 2022. Esta variación se explica principalmente por: i) mayor saldo en depósitos y otras captaciones a plazo por \$268.235 millones explicado por mayores saldos de depósitos a plazo; ii) un aumento de \$232.044 millones en obligaciones con bancos, iii) variación positiva por \$74.426 millones en instrumentos financieros de deuda por mayores bonos corrientes emitidos en Banco Internacional, compensado en parte por ajuste de consolidación, que elimina inversión mantenida por las compañías de seguros; iv) mayores depósitos y otras obligaciones a la vista por \$57.055 millones, y por v) mayores operaciones de liquidación en curso por \$33.581 millones por mayores transferencias en curso con otros bancos.

Lo anterior es compensado levemente por menor saldo de contratos de derivados financieros por \$138.710 millones.

b5. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora y participaciones no controladoras

Al 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora asciende a \$984.209 millones, lo que representa una variación positiva de \$103.746 millones (+11,8%) respecto al monto registrado al cierre de 2022. Lo anterior se explica por variación positiva en Ganancias Acumuladas por \$88.039 millones, la cual incluye el resultado del ejercicio, ajustes por provisión de dividendos y ajustes de primera adopción de norma IFRS 17 en filiales Consalud y Vivir Seguros por un total de -\$32.507 millones.



Adicionalmente se observa un aumento por Reservas por \$19.633 millones principalmente explicadas por una variación positiva en superávit de revaluación por \$29.228 millones, por actualización de valor de terrenos en filiales de la Actividad no Aseguradora y No Bancaria, y en reservas de coberturas de flujo de efectivo por \$9.352 millones. Compensan lo anterior, una variación negativa de \$36.345 millones por aumento de reservas de calce en la compañía de seguros Confuturo.



c. Apertura de Pasivos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los pasivos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

Cuadro N°6: Composición de pasivos según segmento operativo⁽⁸⁾

Cifras en MM\$ 31-dic-2023	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	375	-			375
Isapre	177.569	2.089			179.659
Salud	174.797	294.139			468.936
Seguros	47.583	148.434	8.409.323		8.605.340
Banco				4.670.588	4.670.588
Otros Negocios	123.021	452.778		(90.781)	485.017
Pasivos Totales	523.345	897.440	8.409.323	4.579.807	14.409.915

Cifras en MM\$ 31-dic-2022	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	1.221	-			1.221
Isapre	203.338	8.415			211.753
Salud	181.327	243.210			424.536
Seguros	48.047	166.820	7.815.661		8.030.528
Banco				4.105.240	4.105.240
Otros Negocios	99.160	529.698		(84.695)	544.163
Pasivos Totales	533.094	948.143	7.815.661	4.020.545	13.317.442

(8) Ajustes de consolidación dentro de Otros Negocios. Se consideran pasivos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(8.1) No incluye Habitat dada la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(8.2) Segmento Banco presenta los Pasivos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros Negocios.

Sector AFP:

El **Pasivo Corriente** correspondiente al segmento AFP se refiere principalmente a pasivos por impuestos corrientes y a cuentas por pagar comerciales. La variación negativa de \$847 millones se debe principalmente por el pago de impuesto de primera categoría por \$852 millones.

El **Pasivo No Corriente** no presenta diferencias respecto de 2022.

Sector Isapre:

Consalud muestra una disminución en sus **Pasivos Corrientes** de \$25.769 millones, fundamentalmente explicado por: i) una variación negativa de \$20.705 millones en cuentas por pagar comerciales, debido a menores beneficios por pagar en prestaciones de salud y SIL (\$17.434 millones) y menores excedentes de cotización (\$3.804 millones), compensa, un aumento en saldo de cuentas por pagar (\$533 millones); ii) una variación negativa de \$4.741 millones en cuentas por pagar a entidades relacionadas, producto de una menor actividad respecto al flujo de pagos.



En cuanto a los **Pasivos No Corrientes**, en el periodo se presenta una disminución de \$6.325 millones, principalmente por variaciones en otros pasivos financieros por \$6.084 millones por disminución del Crédito Hipotecario y pasivo por arrendamiento por traspaso hacia el corriente.

Sector Seguros:

A nivel de las Compañías de Seguros, el principal pasivo corresponde a reservas previsionales asociadas a Rentas Vitalicias en el caso de Confuturo, y a Seguros de Invalidez y Sobrevivencia en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos del sector seguros aumentaron en \$574.812 millones. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros provisionales por \$ 568.829 millones principalmente en Confuturo por mayores reservas por venta nueva de rentas vitalicias, mayor constitución de reservas de calce por entrada en vigencia de tablas de mortalidad de 2020, efecto corrección monetaria y mayor volumen de siniestros incurridos y no reportados, además de mayores siniestros en proceso de liquidación de contratos SIS, compensado en parte por mayor pago de pensiones y por término de vigencia del contrato N°9 que generó su respectivo pago de siniestros, y finiquito del contrato N°7 que generó la devolución de la reserva de los siniestros. En la cuenta de reservas por seguros no previsionales se observa un aumento por \$ 75.373 millones principalmente en Confuturo por mayores aportes CUI durante el periodo y por ajuste de mercado positivo de estas inversiones, por efecto corrección monetaria y por mayores siniestros liquidados y no pagados. En el caso de Vida Cámara las mayores reservas se explican por mayores reservas de riesgo en curso para el negocio Salud, junto con mayores reservas por siniestros ocurridos y no reportados. Adicionalmente, en primas por pagar se observa un aumento de \$ 7.770 millones por ajuste de contrato N°9 del SIS en Confuturo, cuyo saldo se reclasificó desde activo a pasivo producto del término de vigencia del contrato.

Por su parte, se observa una caída en obligaciones con bancos por \$ 26.762 millones principalmente en Confuturo por pago de préstamos bancarios, en otros pasivos existe una caída de \$ 21.001 millones por menores garantías por derivados recibidas, y en pasivos por impuestos corrientes hay una disminución de \$ 10.749 millones debido al pago de impuestos de primera categoría.

Sector Salud:

Red Salud presenta una disminución de \$6.530 millones en sus **Pasivos Corrientes**, fundamentalmente por una variación negativa de \$7.513 millones en otros pasivos financieros, principalmente por amortizaciones, las cuales abarcan el vencimiento de un crédito bancario con Banco Scotiabank por \$21.000 millones y la refinanciación de otro crédito con Banco Estado por \$24.000 millones. Compensa, traspaso de deuda desde el largo plazo por \$34.083 millones, sumado a una nueva deuda de \$14.845 millones y efecto inflación. Adicionalmente, se observa un aumento de \$1.207 millones en pasivos por impuestos, producto de un menor pago de PPM y un aumento de impuestos por pagar de años anteriores, compensado, por menor provisión de impuesto a la renta y disminución en otros impuestos por recuperar.

En cuanto a **Pasivos No Corrientes**, se presenta una variación positiva de \$50.929 millones, fundamentalmente por un aumento de \$41.530 millones en pasivos financieros, debido a: i) una nueva deuda por \$43.692 millones, asociada principalmente a Red Salud Matriz y Centros Médicos y Dentales; ii) un refinanciamiento de crédito bancario con Banco Estado; iii) efecto inflación por \$7.311 millones; iv) una



reducción de deuda de largo plazo por traspaso hacia el corriente. Adicionalmente, se observa un aumento de \$10.554 millones en pasivos por impuestos diferidos, asociado a revalorización de propiedad, planta y equipo por \$6.296 millones.

Sector Bancario:

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos del Banco Internacional aumentaron en \$565.348 millones respecto del saldo al cierre de 2022. Lo anterior es explicado, en gran medida, por : i) mayor saldo en depósitos y otras captaciones a plazo por \$267.470 millones explicado por mayores saldos de depósitos a plazos mayores a tres meses hasta un año; ii) un aumento de \$232.044 millones en obligaciones con bancos; iii) variación positiva por \$81.518 millones en instrumentos financieros de deuda por mayores bonos corrientes emitidos en Banco Internacional; iv) mayores depósitos y otras obligaciones a la vista por \$56.177 millones, asociado a principalmente mayores saldos en vales vista y en cuentas corrientes; y por v) mayores operaciones de liquidación en curso por \$33.581 millones por mayores transferencias en curso con otros bancos; compensado por vi) menor saldo de contratos de derivados financieros por \$138.710 millones.

Otros Negocios:

Segmento compuesto por los pasivos provenientes de ILC matriz, ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda, Invesco Internacional, BI Administradora, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A nivel de **Pasivos Corrientes**, en diciembre 2023 se presenta un aumento de \$23.863 millones respecto del cierre del año 2022. Al respecto, la principal variación del período se presenta en cuentas por pagar entidades relacionadas por \$20.483 millones.

Adicionalmente, una aumento en otros pasivos financieros por \$5.475 millones explicado por un incremento en ILC Holdco de \$10.119 millones asociada a mayores préstamos con entidades financieras en Factoring Baninter, compensado por un menor saldo de \$4.623 millones en ILC individual, asociado a i) variación negativa por pago de préstamos financieros por \$45.230 millones, y ii) amortización e intereses de Bonos locales series F,C,H,I,J y K por \$36.181 millones. Compensa traspaso de deuda desde el largo plazo por \$70.101 millones y efecto reajuste de Bonos locales y préstamos financieros por \$7.384 millones.

Compensa, menor saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$2.865 millones asociado a una variación negativa en ILC por pago de dividendo provisorio por \$10.000 millones en enero 2023, compensado por ajustes de consolidación asociados a provisión de dividendo mínimo correspondiente a las utilidades acumuladas del periodo.

A nivel de **Pasivos No corrientes**, se presenta una disminución de \$76.921 millones principalmente explicado por ILC, que presenta una variación de \$72.479 millones en otros pasivos financieros, asociado a: i) disminución de \$70.101 millones en deuda por bonos locales y préstamos bancarios, por reclasificación de la deuda al corto plazo , y ii) disminución de \$7.955 millones en pasivo de largo plazo por ajustes de Mark to Market de Cross Currency Swaps. Compensa, efecto tipo de cambio sobre deuda en dólares de Bono 144-A por \$5.739 millones.



Al 31 de diciembre 2023, las principales fuentes de financiamiento de la Matriz y sociedades filiales, netas de deudas entre relacionadas, son:

Cifras en MM\$ dic-2023	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
Corto Plazo	79.059	840	937	8.335	43.006	30.828	211.355	2.361.134	27.182	-	2.762.677
Bonos	48.848	-	-	-	3.994	15.147	-	1.133.338	-	-	1.201.327
Préstamos bancarios	30.017	435	816	6.390	24.406	15.681	70.361	814.266	27.182	-	989.554
Leasing financiero	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Obligaciones financieras IFRS 16	194	405	120	1.945	14.600	-	4.461	16.318	-	-	38.045
Otros*	-	-	-	-	-	-	136.533	397.212	-	-	533.745
Largo Plazo	465.944	21.081	-	2.085	281.421	148.434	-	-	-	-	918.965
Bonos	441.320	-	-	-	26.807	148.434	-	-	-	-	616.561
Préstamos bancarios	-	18.633	-	-	179.889	-	-	-	-	-	198.522
Cross Currency Swap	24.025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.025
Obligaciones financieras IFRS 16	600	2.448	-	2.085	74.725	-	-	-	-	-	79.858
Total (excluye derivados financieros)	545.003	21.921	937	10.421	324.427	179.262	211.355	2.361.134	27.182	-	3.681.642
Ajustes de Consolidación	24.024	-	-	229	15.419	-	-	69.483	-	-	109.156
Total (excluye derivados financieros)**	520.979	21.921	937	10.192	309.007	179.262	211.355	2.291.651	27.182	-	3.572.486

Cifras en MM\$ dic-2022	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
Corto Plazo	83.487	766	764	8.028	48.710	14.498	237.991	2.183.012	17.062	1.071	2.595.389
Bonos	39.203	-	-	-	3.862	14.456	-	1.049.058	-	-	1.106.580
Préstamos bancarios	44.285	402	607	6.054	32.056	41	124.665	581.087	17.062	-	806.259
Leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras IFRS 16	-	364	157	1.974	12.791	-	5.197	17.193	-	-	37.676
Otros*	-	-	-	-	-	-	108.129	535.673	-	1.071	644.874
Largo Plazo	538.770	20.914	-	8.410	240.834	166.820	-	-	-	-	975.747
Bonos	475.844	-	-	-	28.797	151.820	-	-	-	-	656.461
Préstamos bancarios	30.000	18.198	-	6.084	136.368	15.000	-	-	-	-	205.650
Leasing Financiero	31.979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.979
Obligaciones financieras IFRS 16	947	2.716	-	2.326	75.668	-	-	-	-	-	81.657
Total (excluye derivados financieros)**	622.257	21.680	764	16.438	289.544	181.317	237.991	2.183.012	17.062	1.071	3.571.136
Ajustes de Consolidación	24.050	-	-	169	10.930	-	-	63.510	-	-	98.659
Total (excluye derivados financieros)**	598.207	21.680	764	16.269	278.613	181.317	237.991	2.119.502	17.062	1.071	3.472.477

* Otros corresponde principalmente a contratos de derivados financieros



IV. Estado de Flujo de Efectivo Resumido

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía generó un flujo neto total positivo consolidado de \$12.566 millones, el cual se explica por el flujo neto positivo procedente de actividades de operación, el cual alcanzó los \$302.666 millones, un flujo neto negativo procedente de actividades de inversión por \$56.496 millones y un flujo neto negativo procedente de actividades de financiamiento por \$233.604 millones.

Cuadro N°7: Estado de flujo de efectivo resumido

Cifras en MM\$	31-dic-2023	31-dic-2022	Var MM\$	Var %
Flujo neto originado por actividades de la operación	302.666	(240.498)	543.164	225,8%
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(233.604)	60.531	(294.136)	485,9%
Flujo neto originado por actividades de inversión	(56.496)	(115.171)	58.675	50,9%
Flujo neto total del período	12.566	(295.138)	307.704	104,3%
Efecto de la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo eq.	(105.505)	6.601	(112.106)	1698,4%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(92.939)	(288.537)	195.598	67,8%
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	698.149	986.687	(288.537)	-29,2%
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	605.210	698.149	(92.939)	-13,3%

El estado de flujo de efectivo abierto por segmento de negocio, de acuerdo a la nota 91 de los Estados Financieros Consolidados de Inversiones la Construcción S.A., es:

Cuadro N°8: Estado de flujo de efectivo por segmento operativo

Cifras en MM\$ 31-dic-2023	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Flujo neto originado por actividades de la operación	46.589	21.473	89.162	63.231	84.705	(2.495)	302.666
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(463)	(8.468)	(63.249)	(9.255)	16.097	(168.266)	(233.604)
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	40.471	112.821	(11.630)	(371.229)	173.070	(56.496)
Cifras en MM\$ 31-dic-2022	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Flujo neto originado por actividades de la operación	49.225	968	(161.853)	41.635	(196.877)	26.403	(240.498)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(541)	(5.191)	(216.674)	(12.236)	209.617	85.557	60.531
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	(13.247)	118.690	(17.779)	(24.180)	(178.655)	(115.171)
Variación en MM\$	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Var operación	(2.636)	20.505	251.015	21.596	281.582	(28.897)	543.164
Var financiamiento	78	(3.277)	153.425	2.981	(193.519)	(253.823)	(294.136)
Var inversión	-	53.719	(5.869)	6.149	(347.049)	351.726	58.675

Respecto del flujo neto originado por actividades de operación, éste aumenta en \$543.164 millones, explicado principalmente por las siguientes variaciones:

- Mayor flujo de operación asociado al segmento Seguros (\$251.015 millones) principalmente por variación en Confuturo debido a mayor flujo por mayores primas de renta vitalicia y SIS. Compensa menor flujo neto por activos financieros a valor razonable, mayores pagos de siniestros y de pensiones.
- Mayor flujo de operación asociado al segmento Bancario (\$281.582 millones) principalmente por aumento neto de inversiones financieras, sumado a un incremento de depósitos y otras captaciones a la vista. Compensa, una variación negativa en créditos y cuentas por cobrar a clientes, asociado a la adquisición de filial Autofin.



El mayor flujo neto originado por actividades de inversión por \$58.675 millones se explica, en gran medida, por las siguientes variaciones:

- Mayor flujo de inversión asociado al segmento Otros (\$351.726 millones) principalmente por egresos en ILC individual explicado por gestión de su Portafolio de Inversiones e inversiones en depósitos a plazo, además de egresos por derivados.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Bancario (-\$347.049 millones) por disminución neta de otros activos y de otros pasivos. Impacta en menor medida flujo positivo por mayores bienes recibidos en pago.

Respecto del flujo neto originado por actividades de financiamiento, este disminuye en \$294.136 millones, explicado por las siguientes variaciones del período:

- Menor flujo de financiamiento asociado al segmento Otros (-\$253.823 millones) explicado principalmente por menor flujo en ILC matriz debido a emisión de bono 144-A en febrero 2022, además de un mayor pago de préstamos en ILC por intereses y recompra parcial de Bono 144-A, sumado a pago de dividendos.
- Menor flujo de financiamiento asociado al segmento Bancario (-\$193.519 millones) explicado principalmente por mayores egresos por pago de cupón de bonos y pago de préstamo de largo plazo, compensado en parte por mayores ingresos por emisión de bonos.
- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Seguros (\$153.425 millones) explicado principalmente por variación positiva en Confuturo debido a menores operaciones de pactos y menores pagos por liquidaciones de créditos bancarios. Compensa en parte, variación negativa por pago de dividendos durante 2023.

V. Indicadores Financieros

Cuadro N°9: Indicadores financieros

Cifras en MM\$		31 dic.2023	31 dic.2022
Liquidez			
Liquidez corriente ⁽⁹⁾	veces	1,28x	1,31x
Endeudamiento (ILC Consolidado)			
Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria ⁽¹⁰⁾	veces	1,26x	1,49x
Razón endeudamiento actividad aseguradora ⁽¹¹⁾	veces	7,48x	7,86x
Razón endeudamiento actividad bancaria ⁽¹²⁾	veces	4,07x	4,04x
Razón endeudamiento total ⁽¹³⁾	veces	12,82x	13,39x
Deuda Financiera CP/Total ⁽¹⁴⁾	%	75,3%	72,8%
Deuda Financiera LP/Total ⁽¹⁵⁾	%	24,7%	27,2%
Cobertura gastos financieros ⁽¹⁶⁾	veces	6,31x	4,56x
Deuda Financiera Neta Individual/ Patrimonio Controlador ⁽¹⁷⁾	veces	0,32x	0,36x
Actividad			
Total activos	MM\$	15.534.241	14.312.011
Rotación inventarios ⁽¹⁹⁾	veces	108	107
Permanencia inventarios ⁽²⁰⁾	días	3,3	3,4

(9) Liquidez corriente: Total de activos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad aseguradora) + Deudores por primas asegurados (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Instrumentos para negociación (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Créditos y cuentas por cobrar a clientes (actividad bancaria) + Instrumentos de inversión disponibles para la venta (actividad bancaria) + Otros activos (actividad bancaria)) / (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Primas por pagar (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Provisiones (actividad aseguradora) + Otros pasivos (actividad aseguradora) + Depósitos y otras obligaciones a la vista (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Depósitos y otras captaciones a plazo (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Impuestos corrientes (actividad bancaria) + Provisiones (actividad bancaria)).

(10) Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria: (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Total de pasivos no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)) / Patrimonio Neto Total.

(11) Razón endeudamiento actividad aseguradora: Total de pasivos (actividad aseguradora) / Patrimonio Neto Total.

(12) Razón endeudamiento actividad bancaria: Total de pasivos (actividad bancaria) / Patrimonio Neto Total.

(13) Razón endeudamiento total: Total Pasivos / Patrimonio Neto Total.

(14) Deuda Financiera CP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria) + Otras obligaciones financieras (actividad bancaria)) / Deuda Financiera Total (Deuda de Corto Plazo + Deuda de Largo Plazo).

(15) Deuda Financiera LP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda Financiera de Corto Plazo + Deuda Financiera de Largo Plazo).

(16) Cobertura de gastos financieros: (Ganancia antes de impuesto (actividad no aseguradora y no bancaria) + Ganancias procedentes de operaciones discontinuadas (actividad no aseguradora y no bancaria) + Resultado antes de impuesto a las ganancias (actividad aseguradora) + Resultado antes de impuesto a la renta (actividad bancaria) + Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria) / Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria)



- (17) Deuda Financiera Neta: corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas “Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)”+ Ajustes IFRS 16 (actividad aseguradora)+ “Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)” + “Obligaciones con bancos (actividad aseguradora)” + “Obligaciones con bancos (actividad bancaria)” + “Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria)” + “Otras obligaciones financieras” (actividad bancaria); y (ii) la cuenta “Efectivo y equivalentes al efectivo” (nota 6a), contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.
- (18) Deuda Financiera Neta Individual corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas “Otros pasivos financieros corrientes (ILC Individual)” + “Otros pasivos financieros no corrientes (ILC Individual)”; y (ii) la cuenta “Efectivo y equivalentes al efectivo” (ILC Individual) + “Otros activos financieros no corrientes (ILC Individual)”, contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.
- (19) Rotación inventarios: $(-\text{Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria)}) / (\text{Inventarios (Dic-22)} + \text{Inventarios (Dic-21)}) / 2$ (actividad no aseguradora y no bancaria).
- (20) Permanencia inventarios: $(-(\text{Inventarios (Dic.-22)} (\text{actividad no aseguradora y no bancaria}) + \text{Inventarios (Dic.-21)} (\text{actividad no aseguradora y no bancaria}))) / 2) / \text{Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria)} \times 360$.

La liquidez corriente disminuye debido a que el aumento de los activos es proporcionalmente menor al aumento observado en los pasivos. Por el lado de los activos, se observa un aumento en créditos y cuentas por cobrar a clientes, efectivo y depósitos en bancos, operaciones con liquidación en curso y contratos de derivados en la actividad bancaria, mientras que en la actividad aseguradora se observa un aumento en efectivo y equivalentes a efectivo. Lo anterior es compensado por una disminución en instrumentos de inversión disponibles para la venta e instrumentos para negociación en la actividad bancaria, una caída en activos corrientes, junto a una disminución en deudores por primas asegurados y activos por impuestos corrientes en la actividad aseguradora. Por el lado de los pasivos, se observa un aumento por mayores depósitos y otras captaciones a plazo, obligaciones con bancos, depósitos y otras obligaciones a la vista y operaciones con liquidación en curso en la actividad bancaria, mientras que en la actividad aseguradora se observa un aumento en primas por pagar. Esto se ve compensado en parte por menores contratos de derivados financieros en la actividad bancaria, una disminución en obligaciones con banco, otros pasivos y pasivos por impuestos corrientes en la actividad aseguradora, junto a una disminución de los pasivos corrientes.

La razón de endeudamiento total disminuye dado que el efecto del crecimiento del patrimonio fue mayor al incremento del pasivo total. Esto principalmente por aumento en las ganancias acumuladas y una variación positiva en reservas, explicado por efecto de revalorización de terrenos y reservas de cobertura de flujo de efectivo asociada a contratos de derivados por Bono internacional, compensado por reservas de calce de compañía de seguros.

La proporción de corto plazo de deuda financiera crece por un aumento en deuda financiera de corto plazo respecto de la disminución registrada en el largo plazo. En este caso, los pasivos de corto plazo de mayor variación están en la actividad bancaria donde el aumento viene por mayores obligaciones con bancos y mayores instrumentos de deuda emitidos. Esto se compensa en parte por una disminución en pasivos por contratos de derivados financieros en la actividad bancaria.

La proporción de largo plazo de deuda financiera disminuye porque la caída de los pasivos de largo plazo es menor al aumento de los pasivos de corto plazo, en términos de magnitud.

La cobertura de gastos financieros aumenta en el periodo debido a que el aumento del resultado antes de impuestos e intereses es proporcionalmente mayor que el aumento en gastos financieros.



Cifras en MM\$		31.dic.2023	31.dic.2022
Resultados			
Actividad no aseguradora y no bancaria			
Ingresos	MM\$	1.433.530	1.340.178
Costos de explotación	MM\$	(1.181.826)	(1.157.906)
Resultado operacional actividad no aseguradora, no bancaria ⁽²¹⁾	MM\$	72.419	20.253
Gastos financieros	MM\$	(42.743)	(41.681)
Resultado no operacional actividad no aseguradora, no bancaria ⁽²²⁾	MM\$	19.045	(45.476)
Utilidad Extraordinaria y resultado discontinuado	MM\$	-	40
Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria	MM\$	79.062	(14.602)
Actividad aseguradora			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM\$	445.350	300.406
Ingresos explotación aseguradora	MM\$	879.020	801.725
Costo explotación aseguradora	MM\$	(1.169.847)	(909.019)
Resultado operacional actividad aseguradora ⁽²³⁾	MM\$	58.236	120.300
Resultado no operacional actividad aseguradora ⁽²⁴⁾	MM\$	4.022	(8.705)
Ganancia de actividad aseguradora	MM\$	62.594	121.873
Actividad bancaria			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM\$	115.268	116.853
Ingresos netos por comisiones y servicios	MM\$	4.359	5.540
Gastos operacionales	MM\$	(76.185)	(61.696)
Otros Ingresos Operacionales	MM\$	6.227	2.373
Provisiones riesgo de crédito	MM\$	5.152	-
Resultado operacional actividad bancaria ⁽²⁵⁾	MM\$	73.175	61.795
Ganancia de actividad bancaria	MM\$	60.606	57.454
RAIIDAIE ⁽²⁶⁾	MM\$	367.713	342.435
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	MM\$	182.618	146.534
Utilidad por acción	\$	1.826	1.465
Cifras en MM\$		31.dic.2023	31 dic.2022
Rentabilidad			
Rentabilidad del patrimonio ⁽²⁷⁾	%	19,6%	17,0%
Rentabilidad del activo actividad no aseguradora, no bancaria ⁽²⁸⁾	%	5,0%	-1,0%
Rentabilidad del activo actividad aseguradora ⁽²⁹⁾	%	0,7%	1,5%
Rentabilidad del activo actividad bancaria ⁽³⁰⁾	%	1,3%	1,4%
Rentabilidad del activo total ⁽³¹⁾	%	1,4%	1,2%



- (21) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de ventas, Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, Otros ingresos por función, Gastos de administración, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).
- (22) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.
- (23) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, Total ingresos explotación aseguradora, Total costo explotación aseguradora y Total gastos operacionales.
- (24) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Total otros ingresos y costos
- (25) Incluye las cuentas asociadas a la actividad bancaria.
- (26) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): *(Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje (Chile, Perú y Colombia) – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Cálculo incorpora resultado por operaciones discontinuadas . (en el cálculo del RAIIDAIE se incluye resultado de Habitat y AAISA en la proporción de la participación de ILC (40,29%))*
- (27) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora UDM / Promedio entre Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período actual) y Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período año anterior).
- (28) Rentabilidad del activo actividad no aseguradora y no bancaria: Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período actual) y Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período año anterior).
- (29) Rentabilidad del activo actividad aseguradora: Ganancia de actividad aseguradora UDM / Promedio entre Total de activos actividad aseguradora (período actual) y Total de activos actividad aseguradora (período año anterior).
- (30) Rentabilidad del activo actividad bancaria: Ganancia de actividad bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad bancaria (período actual) y Total de activos actividad bancaria (período año anterior).
- (31) Rentabilidad del activo total: Ganancia del año UDM / Promedio entre Total activos (período actual) y Total activos (período año anterior).

La variación del RAIIDAIE se explica principalmente por mayor RAIIDAIE a nivel de filiales de la actividad no aseguradora y no bancaria, con una caída en el RAIIDAIE de las filiales de la actividad aseguradora (ver explicación en Resumen ejecutivo página 5).

La rentabilidad del Patrimonio aumenta principalmente como consecuencia del mayor resultado en 2023 (últimos doce meses) comparado con diciembre de 2022.

La rentabilidad del activo total aumenta producto del mayor resultado de los últimos 12 meses por sobre el aumento en activos.



VI. Análisis de los Factores de Riesgo

ILC desarrolla sus operaciones en distintos mercados, con entornos económicos, comerciales y legales diversos, que la someten a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente en cada una de sus áreas. La similitud de las condiciones comerciales, económicas y políticas, así como la proximidad de las operaciones determinan la identificación de 6 segmentos: AFP, Isapre, Seguros, Salud, Bancario y Otros. Las decisiones de cada una de las compañías que componen estos segmentos son analizadas y materializadas por la Administración Superior y el Directorio de cada una, teniendo en consideración los riesgos y formas de mitigarlos.

ILC y sus subsidiarias se desenvuelven en el ámbito de los valores que históricamente ha impartido su accionista controlador Cámara Chilena de la Construcción A.G. que por setenta y un años ha sido un actor principal en diversos ámbitos de la actividad empresarial y gremial del país.

Los principales riesgos a los que están expuestos las filiales de ILC son: Regulatorios, de Mercado, Técnico de Seguros, Operacional, de Liquidez y de Crédito.

A continuación, se presenta un detalle de los riesgos asociados a los sectores en los que ILC está presente. Para una mejor comprensión de estos riesgos esta sección debe ser analizada en conjunto con las notas de Riesgo presentadas en los Estados Financieros de ILC y cada una de sus subsidiarias y asociadas.

a. Riesgo regulatorio

Las regulaciones, normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir el riesgo de las inversiones, siendo por ello relevante un adecuado seguimiento de la evolución de la normativa. La mayor parte de las operaciones que desarrolla ILC están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero y las Superintendencias de Pensiones y de Salud, las que a través de sus propias normas buscan velar por la transparencia y fiscalización oportuna en diversos aspectos, destacando la administración de riesgos de distinta índole.

A continuación, se presenta un breve resumen de los principales eventos que han afectado o podrían afectar el entorno regulatorio de ILC o alguna de sus subsidiarias y asociadas.

a.1. Riesgo del sector de administración de fondos de pensiones

Marco regulatorio: Decreto de Ley N°3.500 del año 1980.

Reguladores: Superintendencia de Pensiones, Banco Central, CMF, Comisión Calificadora y el Consejo Consultivo de Pensiones, siendo la Superintendencia de Pensiones el principal regulador.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

La reforma al sistema previsional chileno ha sido una de las principales prioridades de los últimos gobiernos. Desde 2017, tres proyectos de reformas estructurales al sistema de pensiones han tratado de ser impulsados, sin alcanzar su total aprobación en el Congreso. Las conclusiones de las Comisiones Marcel en 2006 y Bravo en 2015 coinciden en que es necesario aumentar el ahorro, entregando una serie de mecanismos para lograr este objetivo.



El penúltimo proyecto de reforma presentado corresponde al impulsado por el Presidente Sebastián Piñera a fines de 2019, el cual apuntaba una mejora en la pensión básica solidaria, un alza en la contribución de 6 puntos porcentuales en el aporte individual con cargo al empleador (del cual un 50% iría destinado a las cuentas individuales, y un 50% a un fondo común), además de introducir cambios regulatorios y entidades estatales con un rol relevante en el funcionamiento de la industria y el establecimiento de parámetros. Este proyecto logró ser aprobado en la Cámara de Diputados en enero de 2020, sin embargo, cuando se alistaba a ser discutido en el Senado, el Covid-19 llegó a Chile, obligando al Congreso a cambiar la agenda con el objetivo de sortear la crisis sanitaria y económica.

Una vez que la pandemia llegó a Chile en marzo de 2020, el Congreso impulsó y aprobó en 2020 y 2021 proyectos constitucionales que permitieron a las personas hacer tres retiros del 10% de sus fondos previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35) en el plazo de un año. Al 25 de marzo de 2022 el estatus de los retiros era:

- *Ley 21.248 de Reforma Constitucional (Primer Retiro, finalizado):* 11,1 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$19,9 mil millones.
- *Ley 21.295 de Reforma Constitucional (Segundo Retiro, finalizado):* 9,2 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$16,6 mil millones.
- *Ley 21.330 de Reforma Constitucional (Tercer Retiro, finalizado):* 8,8 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$15,4 mil millones.

Pese a la profundidad de la crisis y el impacto de ésta sobre la economía y empleo, los rescates financiados con recursos propios destinados a la vejez no son la solución correcta, ya que esto sólo debilita las pensiones futuras, tanto de los que sufrieron como no el impacto de la crisis. Por otra parte, el mercado de capitales también se vio resentido, al liquidar una suma relevante de activos en un lapso muy corto de tiempo para financiar los retiros. Esto resultó en un mercado financiero local más restringido, con tasas más altas y una mayor inflación. Un cuarto y quinto proyecto de retiro de fondos previsionales fueron rechazados, evitando la profundización de estos efectos en la economía.

Por su parte, en enero de 2022, el Congreso aprobó la Ley N°21.419 impulsada por el Ejecutivo cuyo objetivo fue establecer una Pensión Garantizada Universal (PGU). Esta Ley tiene como objetivo mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados a través de la creación de una Pensión Garantizada Universal (PGU) de un monto máximo de \$185.000 (reajutable en el tiempo) para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población de 65 años o más. La PGU es de carácter no contributivo; sustituye a los actuales beneficios del Pilar Solidario; es complementario al ahorro previsional individual; la pueden recibir pensionados bajo cualquier modalidad de pensión, y adultos mayores que se encuentren laboralmente activos, sin la necesidad de pensionarse o estar afiliados a algún régimen previsional; su financiamiento es de cargo fiscal; y es administrada, otorgada y pagada por el Instituto de Previsión Social, el cual -a su vez- está supervisado por la Superintendencia de Pensiones.

Finalmente, el 2 de noviembre de 2022 el Presidente Gabriel Boric presentó una Reforma Previsional, la cual constituye uno de los proyectos estructurales de su mandato. La propuesta tiene por objeto derogar el Decreto de Ley 3.500, que regula las administradoras de fondos de pensiones y el sistema de capitalización individual vigente en la actualidad.



El proyecto mantiene los tres pilares que conforman el sistema de pensiones en la actualidad: pilar no contributivo (PGU), pilar contributivo y pilar voluntario. Sin embargo, la reforma busca modificar el financiamiento del pilar contributivo junto con reorganizar el funcionamiento de la industria, donde el Estado pasaría a ocupar un rol relevante en términos de administración y gestión de los fondos.

El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo ingresó indicaciones al proyecto de reforma previsional descrito anteriormente, las cuales consideran entre otras medidas: bajar desde un 6% a un 3% el monto extra de cotización destinado al seguro social, estableciendo un 2% de cotización adicional a la cuenta individual del trabajador y un 1% al fortalecimiento del empleo femenino (el cual fue desechado posteriormente para pasar a la cotización individual).

Adicionalmente, repone el Decreto de Ley N°3.500, aunque mantiene la reorganización estructural del sistema: se separan las funciones de inversión con las de soporte llevadas a cabo actualmente por las AFP, centralizando las funciones administrativas en un Administrador Previsional Autónomo elegido mediante licitaciones (pasando de un ente estatal a uno privado en las indicaciones); introduce un Inversor Público de Pensiones; amplía las licitaciones al stock de afiliados (según comisiones y con el consentimiento del afiliado); cambia el sistema de cobro desde flujo a saldo administrado; y mantiene el retiro programado (el proyecto proponía migrar a un 100% de rentas vitalicias), entre otras propuestas.

El 24 de enero de 2024, la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar la Reforma Previsional y sus respectivas indicaciones, por lo que la discusión se trasladó al Senado. Sin embargo, fueron rechazados aspectos centrales de la propuesta como el aumento del 6% de cotización con cargo al empleador (por lo que quedó descartada la distribución del 3% al seguro social y 3% a la cuenta individual), junto a otros aspectos como la creación del Inversor Público de Inversiones y la eliminación de los multifondos. Entre los aspectos aprobados están el aumento de la PGU (aunque sin financiamiento), la creación del seguro social previsional, modificaciones al seguro de cesantía y autopréstamo, licitación de stock de afiliados, y el cambio de comisiones desde flujo a saldo, entre otras medidas.

a.2. Riesgo del sector de Seguros de Rentas Vitalicias Previsionales

Marco regulatorio: Código de Comercio de Chile, Ley de Compañías de Seguros (DFL N° 251) y Ley de Pensiones y sus modificaciones.

Reguladores: Comisión para el Mercado Financiero.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El año 2015 la Comisión del Mercado Financiero publicó la NCG N°398 en conjunto con la Superintendencia de Pensiones que publicó la NCG N°162, las cuales ajustaron -entre otras cosas- las tablas de mortalidad para el cálculo de reservas técnicas que deben constituir las compañías de seguros que ofrecen rentas vitalicias. El objetivo de esta medida fue ajustar las tablas a las mayores expectativas de vida tanto de hombres como de mujeres en Chile. Con esta medida, las reservas técnicas de las aseguradoras se incrementaron en aproximadamente US\$ 530 millones, equivalentes a 1,48% de las reservas técnicas por rentas vitalicias a junio de 2015. Este efecto fue reconocido de manera gradual a partir de junio de 2016 hasta junio de 2022.



Durante el 2020 y 2021, junto con la llegada del Covid-19 a Chile, el Congreso impulsó y aprobó tres proyectos de ley constitucionales que autorizaban el retiro del 10% de los ahorros previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35). En el caso del tercer retiro aprobado, éste incluyó también a los pensionados de rentas vitalicias, quienes fueron autorizados a solicitar un anticipo de hasta un 10% de sus reservas técnicas por el plazo de un año. En total, a nivel país 321.157 personas confirmaron su solicitud de anticipo, lo que resultó en una entrega de UF 32,95 millones en recursos, de los cuales Confuturo representó un 16,3%.

Ante esta medida, varias compañías de seguros presentaron recursos de protección, dado que la propiedad de los fondos anticipados es de las compañías y no de los pensionados, por lo que esta Ley interviene contratos entre particulares, lo cual fue ratificado por el Tribunal Constitucional.

A comienzos del año 2022 se promulgó la Ley 21.419 la cual instauró la Pensión Garantizada Universal, permitiendo mejorar los ingresos del 90% de los pensionados con un monto no contributivo de \$185.000 (ajustable en el tiempo), ampliando el universo de personas que pueden acceder a una renta vitalicia. Asimismo, en septiembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones permitieron cotizar en el Sistema de Consultas y Ofertas de Monto de Pensión (SCOMP) una nueva cláusula de aumento temporal de la pensión para rentas vitalicias, conocida como renta vitalicia escalonada. Esta cláusula consiste en que la aseguradora pagará inicialmente y de manera temporal, una renta aumentada en un porcentaje determinado por el mismo pensionado (con un límite de 100%), para luego ajustarse a la baja por el resto de la vigencia de la póliza. La renta aumentada podrá ser como máximo dos veces la renta vitalicia durante el periodo temporal. Lo anterior significó que durante el 2023 la renta vitalicia escalonada concentrara aproximadamente el 70% de las nuevas pensiones otorgadas por las aseguradoras, siendo la segunda alternativa de pensión según preferencia (30%), sólo por debajo del retiro programado que concentró el 57% de los nuevos pensionados.

Es importante tener presente que toda modificación al sistema de pensiones produce efectos sobre la industria de rentas vitalicias, dado que el monto ahorrado por el pensionado depende de las leyes, normas y condiciones que regulen el ahorro previsional.

a.3. Riesgo del sector Bancario

Marco regulatorio: Ley General de Bancos

Reguladores: Comisión para el Mercado Financiero.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

Luego de la última crisis financiera del año 2008, el Comité de Supervisión Bancaria modificó los estándares de regulación con el objetivo de crear un sistema más resiliente a eventos de tensión financiera. Así surgen los que se conocen como los estándares de Basilea III, que fortalecen la solvencia, liquidez y disciplina de mercado, a través de la mejora en la cantidad y calidad del capital requerido y el establecimiento de *buffers* por sobre los mínimos de operación (crédito, mercado y operacional).



En enero de 2019 se publicó en Chile la Ley N°21.130 que moderniza la legislación bancaria (Ley General de Bancos), introduciendo cambios que permiten la implementación de Basilea III. A su vez, la Ley N°21.000 designó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), como la institución encargada de implementar estos estándares. De acuerdo con lo anterior, la CMF realizó la publicación de nuevos Capítulos en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) durante el año 2020, estableciendo las pautas para la medición del capital regulatorio, activos ponderados por riesgo, metodología para la calificación de banco de importancia sistémica, entre otros aspectos.

Los nuevos estándares de Basilea III comenzaron a aplicarse en diciembre de 2021, los que irán aumentando gradualmente hasta estar completamente incorporados en 2025.

Con fecha 17 de enero de 2024, el Consejo de la CMF, como resultado del proceso de supervisión que contempla la evaluación de los modelos de negocio de cada entidad bancaria, acordó la aplicación de requerimientos patrimoniales según Pilar 2. En este sentido resolvió aplicar requerimientos patrimoniales a: Banco Bice, Banco BTG Pactual Chile, Banco Consorcio, Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco Internacional, Banco Security, HSBC Bank (Chile) y Scotiabank Chile.

Los requerimientos patrimoniales adicionales deberán ser constituidos por los bancos en un 25% como parte de las exigencias mínimas regulatorias, a más tardar el 30 de junio de 2024, y los porcentajes restantes deberán constituirse anualmente según lo disponga la Comisión de acuerdo con la evaluación de la Suficiencia Patrimonial de cada año.

a.4. Riesgo del sector Prestador de Salud

Marco regulatorio: DFL N°1 del Ministerio de Salud, Decreto de Ley N°161 y N°15 del Ministerio de Salud, Ley N°20.548.

Reguladores: Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIs), Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente, Instituto de Salud Pública.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

Con motivo de la Pandemia por Covid-19, el Ministerio de Salud estableció mediante el Decreto N°10 la creación de la Red Integrada de Covid-19. Asimismo, el 1 de abril de 2020 entró en vigor la Resolución Exenta N°156 en la cual se establece que la Subsecretaría de Redes Asistenciales pasaría a coordinar todos los recintos asistenciales del país. Nunca se había generado en Chile una asociación público-privada de esa naturaleza en salud. El objetivo fue asegurar la atención de los pacientes COVID-19 en el país, bajo la premisa de que todo enfermo grave pudiera contar con una cama. A esa fecha, el sistema público tenía 27 mil camas, a las que se añadieron 11 mil del sistema privado. Actualmente, la red continúa operando de forma integrada para atenciones Covid.



a.5. Riesgo del sector Isapres

Marco regulatorio: DFL N°3 del Ministerio de Salud, DFL N°1 del Ministerio de Salud.

Reguladores: Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Comisión de Medicina Preventiva y Discapacidad, Superintendencia de Seguridad Social.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El sistema de aseguramiento de salud -tanto público como privado- ha sido materia de discusión durante los últimos gobiernos. Esto se ha materializado a través de dos proyectos de ley estructurales presentados en 2011 y 2019 respecto al aseguramiento privado, y a fines de 2019 para el seguro público de salud. Sin embargo, los proyectos siguen siendo discutidos en el Parlamento debido a la falta de acuerdos.

No obstante la discusión parlamentaria, a partir de 2019 una serie de modificaciones han sido implementadas por la Superintendencia de Salud. Dichos cambios han significado a nivel de planes de salud, entre otras cosas, el fin de los planes sin cobertura maternal (Circular N°334) y, la eliminación del diferencial de precios en planes de salud entre hombres y mujeres de la misma edad (Circular N°343). Asimismo, la Asociación de Isapres impulsó la libre movilidad de personas con preexistencias de salud el año 2021 bajo ciertos parámetros.

También la Superintendencia ha incorporado cambios normativos a nivel de estándares financieros en donde destaca la circular n° 361, que establece nuevos estándares para el cálculo de provisiones incurridas y no reportadas. Este nuevo cálculo busca acercar el criterio de provisiones, contabilizados bajo normativa Superintendencia de Salud, al estándar de provisiones bajo normativa IFRS. Este cambio normativo no afecta los Estados Financieros de las Isapres bajo contabilidad IFRS.

En julio 2020, el contexto de la Pandemia por Covid-19, se promulgó la Ley N° 21.247, que otorgó a las personas el derecho a la Licencia Médica Parental Posnatal (LMPP) en el marco del estado de excepción constitucional. Esta licencia consistió en una extensión de 30 días de la licencia médica posnatal, pudiendo ser prorrogada hasta por dos periodos continuos de 30 días cada uno. La LMPP estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta noviembre de 2021. A diferencia de las anteriores regulaciones en torno a subsidios por postnatal, esta Ley dispuso que los subsidios fueran de cargo directo de las Isapres o del Fonasa (según corresponda), sin ningún tipo de compensación o derecho a reembolso; y por expreso mandato de la Ley, las Isapres no podrán considerar para la revisión del precio base de sus planes de salud los costos derivados del subsidio. La aplicación de la LMPP tuvo un impacto patrimonial muy importante en las Isapres, situación que motivó a Consalud a interponer una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile, que incluye a los órganos colegisladores (Presidente de la república, Presidente del Senado y Cámara de Diputados) y la Superintendencia de Seguridad Social, por los perjuicios causados a Isapre Consalud con la dictación de la ley N°21.247, que “establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas en las condiciones que indica (LMPP)”.

Por otra parte, con motivo de aparición del Covid-19, los seguros de salud pasaron a tener un rol preponderante en la pandemia. Fue así como la Asociación de Isapres llegó a un acuerdo con el Ejecutivo para congelar las tarifas hasta fines de 2020 (lo que se extendió voluntariamente hasta 2021), considerando la crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19.

Adicionalmente, en 2021 el Congreso aprobó por unanimidad la Ley N°21.350 la cual prohibió el ajuste anual del precio base dado el contexto Covid, impidiendo aplicar reajustes de precio por los años 2020 y 2021, lo que



afectó de manera significativa el desempeño operacional y la capacidad financiera de las compañías. Esta ley también traspasó al Regulador la facultad para determinar el reajuste de precios (antes esto era facultad de las Isapres). Para la determinación de los reajustes de precios la Ley establece una metodología de forma que el reajuste esté acorde con la variación de costos, a través del cálculo de un Indicador Referencial de Costo de la Salud (IRCSA) de los últimos 3 años. Bajo esta nueva Ley, el reajuste definido por el Regulador será el límite máximo posible de aplicar por las Isapres en el proceso anual de reajuste de precios que se lleva a cabo en marzo de cada año. Para el reajuste anual 2022/2023, el Superintendente de Salud emitió la Resolución Exenta N° 352, la cual estableció el IRCSA 2022 en 7,6%. En virtud de lo anterior, en marzo todas las Isapres reajustaron sus precios de planes en 7,6%. Sin embargo, en agosto de 2022 este reajuste fue postergado por fallo de la Corte Suprema el cual, dentro de su resolución, reafirmó la legalidad los reajustes de precios por parte las Isapres, así como también validó al IRCSA como parámetro de referencia de dichas alzas, sin embargo, dejó sin efecto el alza de planes de marzo de 2022 con el objetivo de que las Isapres presentaran la fundamentación de dicha alza, lo cual fue realizado durante el mes de Septiembre de 2022. En virtud de los antecedentes recibidos por la Superintendencia, ésta estableció valores finales máximos de alzas. En el caso de Consalud se le autorizó un reajuste de 7,6% sobre los precios de planes (máximo reajuste posible).

Con fecha 29 de junio de 2022, la Superintendencia de Salud emitió la Circular N°406, la cual imparte instrucciones sobre las normas de aplicación para el cumplimiento de las metas de cobertura del examen de medicina preventiva y de la normativa sobre el plan preventivo de Isapres. Estas metas de cobertura son un requisito para poder realizar ajustes de precios. Esta nueva Circular incorporó una serie de cambios que en la práctica dificultan el cumplimiento de las metas previamente establecidas. Respecto de esta normativa, Consalud presentó un recurso de protección, el cual a la fecha fue declarado admisible por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 01 de octubre de 2022, la Superintendencia de Salud, según decreto supremo N°72, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 206 del DFL N° 1, de 2005, de Salud, informó los precios que mensualmente las Instituciones de Salud Previsional cobrarán a sus afiliados y afiliadas por cada persona beneficiaria del contrato, por las Garantías Explícitas en Salud, publicado en el Diario Oficial el día 05 de octubre de 2022, según IF/N°412. En el caso de Consalud, el valor GES aumentó de UF0,6 a UF 1,39 por beneficiario. Con este decreto junto con revisar las prestaciones de los 85 problemas de salud vigentes se incorporan 2 nuevas patologías de salud (atención integral de salud en agresión sexual aguda, y rehabilitación SARS CoV-2).

a) Pronunciamiento Corte Suprema por Regulación de Tabla de Factores

Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Corte Suprema efectuó un cambio de criterio jurisprudencial en materia de Tabla de Factores. A partir de sus sentencias, dicho Tribunal entiende ajustadas a derecho las Tablas de Factores incorporadas en los contratos de Salud del sistema Isapre, siempre y cuando se ajusten a los términos de la Circular N° 343 de la Superintendencia de Salud, del año 2019.

Como consecuencia de lo anterior, la Corte Suprema, en un fallo de alcance general, instruyó: i) dejar sin efecto la tabla de factores que Isapre Consalud tiene asociada al plan de salud contratado por la recurrente; ii) dejar sin efecto la aplicación de dicha tabla de factores para calcular el precio final de todos los contratos de salud individual administrados por la recurrida; iii) las Isapres deberán calcular el precio final de todos los contratos de salud que administren, multiplicando valor del plan base correspondiente por la suma de los factores del grupo familiar, aplicando para ello la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud; iv) La Superintendencia de Salud, en ejercicio de sus facultades de fiscalización y



dentro del plazo de seis meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final de todos los contratos de salud a los términos de la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N°343.

En razón que al 31 de diciembre de 2022, la interpretación y aplicación del fallo se encontraba en etapa de estudio para abordar los distintos aspectos que comprometerían su implementación y que por otra parte las Isapres no tenían una estimación fiable del monto de acuerdo a lo informado en respuesta al Oficio N° 47541, La Superintendencia a través del Oficio Circular N° 1 de enero de 2023 instruyó que se deberá revelar en notas explicativas el carácter contingente de lo resuelto por el máximo Tribunal, considerando para tal efecto el contenido exigible de acuerdo a Normas Internacionales de (NIC 37).

Con fecha 12 de mayo de 2023 la Corte Suprema acogió solicitud de la Superintendencia de Salud para extender en seis meses el plazo requerido para dar cumplimiento al fallo por Tablas de Factores de Planes de Isapres. Este plazo fue postergado por segunda vez por un nuevo periodo de 6 meses a contar del 12 de noviembre de 2023.

b) Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud (Proyecto de Ley Corta)

Como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de fecha 30 de noviembre de 2022 antes mencionado, con fecha 9 de mayo de 2023 el Gobierno de Chile ingresó al Senado y a la Comisión de Salud y Hacienda de la Cámara Alta un proyecto de Ley el cual incorpora un nuevo modelo de atención para afiliados al Fonasa, modifica normas en relación a las Isapres, y otorga nuevas facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud.

Con relación a la regulación de las Isapres, el proyecto de Ley busca modificar la normativa que afecta a éstas a través del establecimiento de directrices para cumplir con las obligaciones dictadas por la Corte Suprema. Los cambios propuestos dirigidos a las Isapres son:

- Exige a las Isapres la presentación, ante la Superintendencia de Salud, de un plan de pago de las diferencias generadas ante la adecuación de planes con ocasión de la aplicación de la sentencia.
- Respecto de los excedentes generados en la sentencia, se propone que no estos formen parte de la garantía legal ni de los indicadores de liquidez y patrimonio, con el fin de evitar el incumplimiento y afectar las atenciones de salud de las personas. Los montos impagos tendrán prioridad en los procesos concursales de liquidación o reorganización.
- Las Isapres no podrán repartir utilidades mientras no se hayan pagado todos los montos generados por la implementación del fallo de la Corte Suprema y deberán contar con la autorización previa de la Superintendencia.
- Se proponen nuevas facultades para la Superintendencia de manera que ésta pueda definir reajustes de precio base de los planes de salud y GES.

Adicionalmente, con fecha 15 de mayo se aprobó en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado pasar a discusión un proyecto de Reforma Constitucional, ingresado en diciembre de 2022, el cual busca incorporar una disposición transitoria que regule las bases para la determinación de las tarifas de los planes de salud de las Isapres y la implementación de sus ajustes de precios.



Para asesorar la discusión en el Senado, la Comisión de Salud del Senado convocó a una Comisión Técnica la cual sesionó desde el 03 de Julio al 10 de Octubre de 2023. Esta Comisión Técnica estuvo conformada por 16 profesionales, que correspondieron a representantes de cada uno de los cinco Senadores de la Comisión de Salud del Senado y representantes de instituciones de reconocida trayectoria en el ámbito de las políticas públicas definidas por acuerdo de los Senadores. Adicionalmente participaron miembros del Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y de la Superintendencia de Salud y como colaboradores de la comisión estuvieron dos representantes de la Asociación de Isapres.

El objetivo del Comité fue buscar consenso respecto a una solución para dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema, manteniendo la estabilidad financiera del sistema de salud. Las principales recomendaciones y propuestas del Comité están orientadas a: a) Fortalecer de la Institucionalidad y robustecimiento del Consejo Asesor propuesto por el Ejecutivo; b) Avanzar en reglas de seguridad social; c) Fortalecer y modernizar FONASA y la red pública de salud; d) Avanzar en la mancomunación de recursos de la seguridad social entre el subsistema público y privado de salud ; e) Avanzar a una nueva regulación de los seguros privados, en la lógica de un sistema de seguridad social; f) Ampliar las funciones del Consejo Asesor para que pueda transformarse en una Agencia o Instituto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias autónomo y g) Avanzar hacia una nueva institucionalidad para la administración del Subsidio por Incapacidad Laboral.

Con fecha 03 de noviembre de 2023 el Ejecutivo ingresó al Congreso 27 indicaciones al proyecto de Ley Corta, las cuales modifican las facultades del Fonasa, modifican la regulación de las Isapres y crea una nueva institucionalidad del Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud.

El 29 de enero de 2024 el Senado aprobó en general la propuesta de Ley. Entre los principales aspectos que la propuesta incorpora están: i) la mutualización de la deuda por Tabla de Factores (calculada al 30 noviembre de 2022), ii) se autoriza el alza de precio base, el cual debe ser validado por la Superintendencia de Salud, iii) Continuidad de tratamiento GES de afiliados Isapre que decidan cambiarse a Fonasa, iv) la creación de Consejo consultivo, v) la creación de la Modalidad de Cobertura Complementaria para afiliados de Fonasa.

En la actualidad el proyecto de Ley se encuentra en tramitación en la Cámara de Diputados.

c) Reforma al Sistema de Salud (Proyecto de Ley Larga)

El 19 de Octubre de 2023 la Comisión de Salud del Senado convocó a un Comité Técnico para elaborar recomendaciones para una Reforma al Sistema de Salud. El trabajo del Comité elaboró 65 recomendaciones específicas respecto a gobernanza, financiamiento, y provisión de servicios necesarias en el sistema de salud. De estas recomendaciones 17 están orientadas a Isapres, 12 a Fonasa, 16 a Prestadores Públicos de Salud, 8 a Prestadores Privados de Salud, 22 a la Superintendencia de Salud y 9 al Subsidio de Incapacidad Laboral. Las recomendaciones elaboradas por este Comité tienen un horizonte de urgencia de implementación máximo de 2 a 3 años desde emitido este informe.

d) Pronunciamiento de la Corte Suprema por reajuste de tarifas GES

Con fecha 10 de agosto de 2023, la Corte Suprema emitió diversos fallos para las Isapres respecto del reajuste de tarifa GES efectuado en octubre del 2022. En estos fallos la Corte resolvió los recursos de protección presentados y estableció que la base del alza será de UF 7,22567 anual por beneficiario, y que no se afecta el valor ya establecido en el periodo 2019 - 2022 por cada Isapre. Adicionalmente la Corte no emitió decisión respecto de lo cobrado en exceso, materia que deberá resolver la Superintendencia de Salud, en cada caso lo



que en derecho corresponda. En el caso de Isapre Consalud, la sentencia establecida por la Corte Suprema, señala que: (i) Se deja sin efecto el alza de precio por concepto de prima GES con ocasión de la entrada en vigencia del DS N°72 del 1 de octubre del 2022; (ii) Isapre Consalud deberá ajustar el precio a pagar por sus afiliados por prima GES a la suma de UF 7,22567 anuales; (iii) Que no se condena en costas a la recurrida (Isapre Consalud).

Con fecha 30 de octubre la Corte Suprema rechazó todos los recursos de nulidad, presentados por Consalud y otras Isapres, respecto del fallo por ajuste de tarifas GES emitido el 10 de agosto.

Con fecha 20 de noviembre la Corte Suprema rechazó el recurso de aclaración ingresado por la Superintendencia de Salud el 17 de noviembre, el cual tenía por objeto i) aclarar efecto colectivo del fallo y ii) consultar por la factibilidad de un aplazamiento del plazo que tenía la Superintendencia para dictar las instrucciones para dar cumplimiento al fallo. En su rechazo, la Corte Suprema señala adicionalmente que: i) la devolución de eventuales diferencias de dinero en favor de afiliados que resulte con motivo del fallo, deberá ser solicitada por éstos, ante la autoridad fiscalizadora si procediere; y ii) cada Isapre debe dar cumplimiento al fallo desde la fecha en que la sentencia quedó ejecutoriada, manteniendo la prima GES de trienio anterior.

En la actualidad, Consalud ya implementó la reducción de tarifa GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema y está a la espera de las definiciones que se impartan respecto de la propuesta de Ley Corta en tramitación legislativa.

Los presentes estados financieros se han preparado sobre la hipótesis de la continuidad de la Isapre como empresa en marcha, sin embargo, lo señalado en los párrafos anteriores genera una incertidumbre que podría afectar a la Isapre como empresa en marcha.

b. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de causas asociadas con: procesos, personal, tecnología e infraestructura. ILC y sus Subsidiarias cuentan con políticas y procedimiento de control interno que minimizan los riesgos operacionales asociados a la administración de sus recursos, entre las cuales se encuentran: Planes de Continuidad de Negocios en todas las empresas filiales de ILC, Monitoreo de Incidentes de Riesgo Operacional, Monitoreo de Estabilidad en Sistemas Computacionales, Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Estas medidas de control interno corresponden a un proceso continuo que tiene por objeto asegurar la continuidad de la operación y la entrega de servicios a sus clientes, así como también resguardar toda la información sensible de ILC, sus filiales y los clientes de sus filiales y relacionadas. Así mismo, busca proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional de ILC y de cada filial.

Adicionalmente ILC se cuenta con un Modelo de Prevención del Delito para prevenir delitos de Cohecho, Financiamiento del Terrorismo, Receptación, Lavado de Activos, Administración Desleal, Negociación Incompatible, Corrupción entre Particulares y Apropriación Indevida, Falsificación informática, Receptación de datos informáticos, Fraude Informático, y la Inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva dispuesta por la autoridad sanitaria. Todos los riesgos mencionados son monitoreados de forma regular a través de una Matriz de Riesgos de ILC y Filiales.



b.1. Comité de Directores

El Comité de Directores tiene las funciones de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, está compuesto por tres Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

b.2. Comité de Riesgo

Desde el año 2023 comenzó a sesionar el Comité de Riesgo, el cual fue creado por la Junta Ordinaria de accionistas. Este Comité tiene por función el monitoreo de los riesgos de ILC (función que anteriormente era tratada en el Comité de Directores) abarcando el monitoreo de la Matriz de Riesgo y del Modelo de Prevención del Delito bajo la 20.393, entre otras cosas.

El Comité de Riesgos está compuesto por tres Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

b.3. Certificación Ley 20.393

Dado el interés del Directorio y la Alta Gerencia por mejorar continuamente los gobiernos corporativos, el año 2014 Inversiones La Construcción S.A. (ILC) decidió certificarse para efectos de la Ley 20.393 en relación a la adopción del Modelo de Prevención del Delito, la certificación fue solicitada a BH Compliance (empresa líder del mercado para efectos de Certificación de modelos de Prevención) y luego de un exhaustivo proceso de revisión, el Modelo de Prevención fue certificado con fecha 2 de diciembre de 2014 por un período de 2 años.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 y 30 de noviembre de 2018 ILC obtuvo, de parte de BH Compliance, la recertificación de su modelo de prevención del delito por un período de 2 años y con fecha 14 de febrero de 2020, se obtuvo la certificación de BH Compliance de los delitos contemplados en la ley 21.121 (estos son Administración Desleal, Negociación Incompatible, Corrupción entre Particulares y Apropiación Indebida). Por último, con fecha 21 de diciembre 2020 y posteriormente con fecha 23 de diciembre 2022, BH Compliance procede a certificar los ocho delitos (los cuatro delitos iniciales de la ley 20.393 más los señalados en la ley 21.121) por un período de 2 años. Esto refuerza el compromiso de ILC en su búsqueda continua de los mejores estándares de Gobiernos Corporativos.

c. Riesgo de mercado

c.1. Comité de inversiones

El Comité de Inversiones de ILC está compuesto por dos Directores y algunos Ejecutivos de la Sociedad y su rol está centrado en monitorear el correcto cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones de ILC y



velar por la apropiada agilidad en la toma de decisiones de inversión. Este Comité sesiona regularmente y da cuenta periódicamente al Directorio de las principales decisiones y acuerdos que se toman.

c.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se expresa como la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros frente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Las obligaciones financieras de ILC y sus Subsidiarias corresponden a préstamos de entidades financieras, arrendamiento financiero y obligaciones con el público (bonos). Al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 99,9% de las obligaciones de las subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria se encuentran estructuradas a tasas de interés fijas.

La exposición de estos pasivos es principalmente a la variación de la UF lo que se encuentra mitigado con el hecho que la mayor parte de los ingresos de ILC se comportan de similar manera a esta unidad de reajustabilidad.

c.3. Riesgo de rentabilidad de inversiones financieras

Este riesgo viene dado por cambios en los precios de los instrumentos en los que invierte ILC, los cuales están expuestos principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Respecto de este riesgo, la diversificación con que opera la política de inversiones mitiga en parte el efecto de cambios violentos en las condiciones de mercado.

La matriz cuenta con una política de inversiones aprobada por su Directorio que establece la inversión en instrumentos de renta fija local con una clasificación mayor o igual A+, teniendo en cuenta consideraciones de alta liquidez y buen riesgo de crédito.

En la Subsidiaria Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la cartera de inversiones se basa en la política impuesta por su Directorio y establece principalmente la inversión en instrumentos financieros de plazos similares a los de sus pasivos denominados en UF y con clasificaciones de riesgo iguales o superiores a A+. Adicionalmente, la política de inversiones de la Compañía establece que como mínimo se invierta un 35% de la cartera en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o Tesorería General de la República.

En las subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A., la cartera de inversiones se basa en la política de inversiones que tiene como objetivo optimizar la relación riesgo retorno del portfolio, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo conocido y acotado al apetito por riesgo definido por el Directorio, de manera tal que los accionistas obtengan una adecuada retribución por el capital invertido y a los asegurados se les entregue la seguridad que la Compañía cumplirá los compromisos contraídos con ellos. Cabe señalar que la mayoría de las inversiones de estas compañías son a costo amortizado, lo que reduce sustancialmente su riesgo de mercado. Adicionalmente, con periodicidad quincenal, sesiona un Comité de Inversiones encargado de revisar las propuestas de inversión/desinversión y el análisis de riesgo de crédito asociado a cada una de ellas. En esta misma instancia, se revisa también la situación crediticia de cada una de las inversiones financieras de la compañía en Chile y el Exterior, las líneas aprobadas de Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras, Pactos y contrapartes para operaciones de derivados. Participan en este Comité representantes del Directorio de la Compañía, su Gerente General, Gerente de Inversiones, Gerente de Finanzas y Subgerente de Riesgo, entre otros ejecutivos.



La política de utilización de productos derivados tiene como objetivo fundamental utilizar productos derivados que tengan por objeto cubrir riesgos financieros, así como también, realizar operaciones de inversión que permitan a las compañías de seguros rentabilizar y diversificar el portafolio de inversiones. Asimismo, la política de riesgo financiero tiene por objetivo mantener acotados los riesgos asociados (mercado, liquidez, reinversión, crédito y operacional) en niveles previamente definidos.

Respecto de Banco Internacional, a fin de calcular y controlar su exposición a riesgo de tasa de interés, este utiliza la metodología estándar establecida en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y en la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF (ex SBIF), la cual considera una medición diaria de la exposición de la Tasa de Interés del Libro de Negociación y Libro Banca.

El Libro de Negociación comprende las posiciones en instrumentos financieros que de acuerdo a las normas contables se encuentren clasificados como instrumentos para Negociación, junto con todos aquellos derivados que no hayan sido designados contablemente como instrumentos de cobertura.

El Libro de Banca está compuesto por todas las partidas del activo o pasivo que no forman parte del Libro de Negociación. El modelo estándar para el Libro de Banca entrega una medida de sensibilidad asociada al margen de interés para el corto plazo y del valor económico para el largo plazo.

c.4. Riesgo de rentabilidad del encaje

Las inversiones de los fondos de pensiones están expuestas principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Estos riesgos afectan directamente la rentabilidad de los fondos de pensiones y en consecuencia la rentabilidad del encaje lo cual se ve reflejado directamente en los resultados del ejercicio de la Administradora.

c.5. Riesgo de tipo de cambio

Excluyendo el efecto del tipo de cambio en el encaje, ILC presenta riesgo de tipo de cambio por sus inversiones en Perú, a través de su filial Vivir Seguros y participación no controladora en Habitat Perú y en la AFP colombiana Colfondos S.A. Adicionalmente, con motivo de la emisión de su Bono Internacional 144a/RegS, ILC ha incorporado riesgo de tipo de cambio el cual se encuentra cubierto a través de inversiones en dólares y la contratación de cross currency swaps.

Las compañías de seguro mantienen vigentes contratos cross currency swap y forwards con instituciones financieras para proteger su cartera de inversiones de las variaciones del tipo de cambio, y están en concordancia con la Norma de Carácter General N°200 de la Comisión para el Mercado Financiero y se encuentran valorizadas conforme a esta norma.

Banco Internacional se encuentra expuesto a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras y UF, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance. A fin de controlar dicha exposición, Banco Internacional posee modelos de alerta y seguimiento sobre la exposición de Tipo de Cambio y Reajustabilidad del Libro de Negociación y Libro Banca, de acuerdo con las Normas impartidas por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.



c.6. Riesgo de mercado en sector salud

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina el estado de pandemia mundial asociado al brote viral COVID-19 que comenzó a finales del año 2019 en el continente asiático.

En Chile, con fecha 8 de febrero de 2020, se declaró alerta sanitaria dada la eventual llegada de la enfermedad lo que conllevó la implementación de protocolos elaborados desde el Ministerio de Salud para fortalecer y preparar la red asistencial mediante la compra de insumos, adquisición de equipamiento médico, habilitación de infraestructura y preparación del personal médico, entre otras medidas. Adicionalmente, el 1 de abril de 2020, se comunicó un plan de fortalecimiento de la capacidad hospitalaria el que creó un sistema integrado de salud, en donde el Ministerio de Salud tomó el control de la gestión de la infraestructura pública y privada para hacer frente a la pandemia, permitiendo que camas y ventiladores mecánicos sean gestionados centralizadamente y administrando de manera centralizada la autorización a desarrollar prestaciones no críticas.

En este contexto, Red Salud mantuvo un plan de contingencia que le permitió seguir brindando atención en sus Clínicas y Centros Médicos y Dentales. Este plan contempló principalmente: 1) Clínicas y Centros Médicos seguros mediante la instalación de dispensadores de alcohol gel, constante limpieza y desinfección, y centros médicos libres de enfermedades respiratorias, entre otras medidas; 2) Áreas separadas en enfermedades respiratorias y no respiratorias para aminorar riesgos de contagio; 3) Evaluación de riesgo de COVID-19 reforzado habilitando zonas de evaluación para todo paciente que ingresara a la clínica o centro médico, y orientación para pacientes; 4) Elementos de protección personal para todos sus colaboradores y médicos a lo largo del país; 5) Servicio de Telemedicina para la atención de pacientes en línea con médicos generales y especialistas.

Con fecha 5 de mayo de 2023 la OMS declaró el término de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19

d. Riesgo técnico de seguros

d.1. Seguros de Renta Vitalicia Previsional y Privada, Seguros Tradicionales

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., se ha planteado como objetivo principal en la administración de los riesgos de seguros, el contar con los recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus contratos de seguros.

Para cumplir este objetivo, existe una organización que considera las siguientes funciones:

- **Gestión Técnica:** Cálculo de reservas, cálculo de tarifas, definición de las pautas de suscripción, determinación de límites de retención y acuerdos de reaseguro, análisis y proyecciones actuariales.
- **Gestión Operativa:** Implementación de los procesos de suscripción, emisión de pólizas, recaudación de primas, mantención de contratos, pago de siniestros y beneficios.
- **Gestión de Desarrollo de Productos:** Detección de necesidades del mercado, coordinación del proceso de ajuste y desarrollo de productos.

Adicionalmente, se cuenta con las siguientes políticas que guían su accionar y definen el diseño de los procesos asociados a la administración de los riesgos de seguros:



- Política de Reservas
- Política de Tarificación
- Política de Suscripción
- Política de Reaseguro
- Política de Inversiones

La política de reservas establece los criterios y responsabilidades relacionadas al cálculo de las reservas técnicas, considerando el cumplimiento a las normativas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, y las necesidades de información requeridas por el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Para el cálculo de reservas de seguros de rentas vitalicias, la compañía Confuturo sigue las instrucciones de cálculo establecidas la normativa vigente y que se basan en las tablas de mortalidad definidas por el regulador. Actualmente ambas compañías están actualizando sus reservas, siguiendo lo establecido por el regulador, de manera de resguardar el correcto pago de pensiones de acuerdo a la esperanza de vida definida en las tablas de mortalidad 2009 y 2014.

A través de la NCG 465, emitida en enero de 2022, se establece que a contar del 1 de julio de 2022 se extiende la vigencia de las tablas de 2014. Esta extensión de vigencia no tiene impacto en el cálculo de reservas, evolución de calce ni reconocimiento de plazos.

Por medio de las NCG 495 (24 de febrero de 2023) y NCG 496 (01 de marzo de 2023) la CMF emite normativa que actualiza tablas de mortalidad (Tablas 2020) utilizadas para el cálculo de reservas de rentas vitalicias. Adicionalmente la CMF emitió circular 2.332 con instrucciones para la implementación de las nuevas Tablas. Estas instrucciones rigen a contar de 01 de marzo de 2023 y se aplicarán a contar de los estados financieros al 31 de julio de 2023.

La política de tarificación se basa en los principios de equivalencia y equidad, considerando el ambiente competitivo en que se desenvuelve la actividad aseguradora. De acuerdo a estos principios, las primas de los seguros se calculan de modo que sean suficientes para financiar los siniestros, los gastos de operación y la rentabilidad esperada, reflejando el riesgo asumido por la Sociedad.

Por su parte, la política de suscripción se ha diseñado para asegurar una adecuada clasificación de los riesgos de acuerdo a factores médicos y no médicos, teniendo en cuenta el nivel de los capitales contratados. Las pautas de suscripción se adaptan a cada tipo de negocio dependiendo de sus características y forma de comercialización, aplicando siempre los principios de objetividad y no discriminación.

La Sociedad cuenta con una política de reaseguro que impone exigencias de riesgo y diversificación que deben cumplir las compañías reaseguradoras de forma de minimizar el riesgo de liquidez asociado al incumplimiento en que éstas pudiesen incurrir. Sin embargo, a la fecha de estos estados financieros la Sociedad no mantiene cesiones de reaseguro por la cartera de rentas vitalicias.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene objetivos permanentes de capacitación técnica a los distintos canales de distribución, de acuerdo a sus características, al tipo de producto y mercado objetivo.

Riesgos técnicos asociados al negocio:

- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por aumento de la expectativa de vida por sobre lo esperado.



- **Inversiones y suficiencia de activos:** Riesgo de pérdida por la obtención de rentabilidades menores a las esperadas y/o de suficiencia de activos que respaldan reservas técnicas.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por aumento de los gastos por sobre lo esperado.
- **Mortalidad:** Riesgo de pérdidas producidas por una experiencia de fallecimientos diferente a la esperada.
- **Persistencia:** Riesgo de pérdida por desviaciones de los rescates y término anticipado de pólizas respecto a lo esperado.

Para enfrentar estos riesgos, se han identificado las siguientes actividades mitigadoras:

- **Diseño de Productos**
- **Suscripción**
- **Análisis de Siniestros**
- **Reaseguro**

Con fecha 28 de agosto de 2020 la CMF dictó modificación a la NCG 209 que imparte instrucciones para el análisis de Suficiencia de Activos. Este cambio busca perfeccionar la metodología de cálculo de la suficiencia en el TSA, de tal forma que se vean mejor recogidas las proyecciones de flujos de activos y pasivos, así como la tasa de descuento pertinente y, en última instancia, el riesgo de reinversión que enfrentan las aseguradoras que mantienen obligaciones por pólizas de rentas vitalicias.

Los cambios más relevantes asociados a esta modificación son:

- i) se define que la tasa de descuento del TSA sea la misma que se aplica para la constitución de las nuevas reservas técnicas por rentas vitalicias.
- ii) se reemplaza el VTD de 12 meses, calculado como la curva cero más el 80% del spread de bonos corporativos AAA, por un nuevo vector de descuento, basado en la metodología de Solvencia II, que incorpora el Volatility Adjustment, para el cálculo de las reservas técnicas de las nuevas pólizas de rentas vitalicias.
- iii) la modificación aplicaría sólo a la venta de nuevas pólizas de rentas vitalicias, por lo que no habría un impacto en las reservas técnicas e indicadores de solvencia de las compañías que actualmente mantiene un stock de pólizas de rentas vitalicias

De acuerdo a estudio de cambio normativo de la CMF se espera que: a) con la aplicación del nuevo vector, la constitución de reservas técnicas para las nuevas pólizas de rentas vitalicias disminuya en aproximadamente un 9%, con un eventual aumento en los montos de las futuras pensiones ofertadas de alrededor de un 3,5% , b) las compañías tengan una menor volatilidad en la constitución de nuevas reservas al utilizar un vector de descuento más estable. c) a pesar de reducir reserva técnica a ser constituida para la venta de nuevas Rentas Vitalicias, este cambio no implicaría necesariamente un debilitamiento en la posición de solvencia de la compañía pues el nuevo vector está basado en las mejores prácticas internacionales e incorpora la mayoría de los criterios comúnmente aceptados en la materia.

d.2. Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), Seguros de Salud y Vida

El negocio del seguro de invalidez y supervivencia tiene cinco elementos principales de riesgo que lo afectan, la cantidad de solicitudes de invalidez que se presenten y del número de fallecimientos que se produzcan en el período de cobertura, la evolución de la tasa de venta de rentas vitalicias, la evolución de la rentabilidad de los



fondos de pensiones, la tasa de aprobación de solicitudes de invalidez presentadas y la evolución de la renta imponible de los cotizantes del sistema de AFP.

El negocio Seguro de Invalidez y Sobrevivencia de Vida Cámara Chile y Confuturo (SIS) y Vivir Seguros (SISCO) se sustenta en un proceso de tarificación basado en un profundo análisis estadístico y financiero y, en políticas de calce financiero de la cartera de inversiones con el fin de mitigar el efecto de bajas en las tasas de interés. Estas compañías además cuentan con un completo equipo humano orientado a la gestión del proceso de liquidación del seguro. Este proceso de liquidación es complementario al realizado por el respectivo Departamento de Invalidez y Sobrevivencia, entidad que centraliza el back office de la gestión del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. Este Departamento depende de la Asociación de Aseguradores de Chile en el caso del SIS y de la Asociación de empresas de seguro del Perú en el caso del SISCO.

Los negocios de seguros de Salud y Vida en que participa la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., presentan un riesgo en relación a la siniestralidad y la correcta tarificación de los planes de salud y de vida.

d.3. Seguro de Salud

En el negocio de Isapres, el principal elemento de riesgo con relación a la siniestralidad es la correcta tarificación de los planes de salud comercializados y la adecuada correspondencia con los costos y tarifas de convenios con prestadores de salud, intensidad de uso y frecuencia de sus cotizantes. Este es un riesgo importante en la industria por los bajos márgenes netos con que opera, para mitigar este riesgo, Isapre Consalud S.A. cuenta con completos modelos de tarificación, procedimientos definidos y un equipo experto en estas materias.

Isapre Consalud realiza constantemente revisiones a sus procesos operativos de manera de lograr eficiencias en costos y siniestralidad. En este sentido durante el segundo semestre del año 2022 Consalud ha realizado ajustes a sus procesos de gestión de cuentas los cuales han generado un aumento en los plazos de bonificación con impactos en la siniestralidad del periodo de implementación. Los plazos de bonificación forman parte de convenios comerciales con los diferentes prestadores y por consiguiente son revisados constantemente por ambas partes de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes.

A nivel Industria el riesgo técnico asociado a la correcta tarificación, basada en los niveles de siniestralidad, ha ido incrementando en virtud de: i) el aumento de los costos por atenciones médicas y de las licencias médicas asociadas al Covid-19, ii) el aumento de siniestralidad por prestaciones y licencias médicas de los últimos años, iii) la imposibilidad de aplicar reajustes de precios a los planes de salud durante los años 2020 y 2021 y iv) los cambios normativos, actualmente en tramitación legislativa, en lo que respecta a Tablas de Factores y reajuste de precios GES.

e. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se mide como la posibilidad que ILC y sus filiales no cumplan sus compromisos u obligaciones financieras, sus necesidades de capital de trabajo e inversiones en activo fijo.

ILC financia sus actividades e inversiones con los dividendos y distribuciones de utilidades de las empresas en las cuales participa y con los fondos obtenidos en la venta de activos y/o en la emisión de títulos de deuda y acciones.



ILC y sus filiales cuentan con recursos financieros líquidos para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo, además de una importante generación de caja proveniente de sus Subsidiarias. Adicionalmente, ILC cuenta con amplio acceso a fondos de la banca y del mercado de capitales para hacer frente a sus obligaciones amparados en clasificaciones de solvencia AA+ otorgadas por las compañías ICR y Feller-Rate, respectivamente.

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., por la naturaleza propia de la Industria de Rentas Vitalicias, en general los pasivos tienen un plazo promedio mayor al de los activos y, en consecuencia, la exposición a crisis de liquidez por este motivo es baja. En la misma línea que lo anterior, está el hecho que los pasivos están concentrados en rentas vitalicias con un alto grado de diversificación sin posibilidad de exigibilidad anticipada, lo que atenúa también la exposición a una crisis de liquidez. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía, a modo de resguardo adicional, mantiene saldos en efectivo que contribuyen a mitigar el riesgo de liquidez que afecta el pago de pensiones, y gestiona con bancos y entidades financieras acuerdos comerciales que le permitan acceso a liquidez adicional en escenarios de shock financieros.

Por otro lado, en la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., dado que los pasivos asociados a cuentas CUI (cuenta única de inversiones) están respaldados por inversiones en índices o activos líquidos, que respaldan lo ofrecido por la Compañía en cada una de las pólizas, el riesgo de liquidez es bajo. Adicionalmente, estos pasivos representan un porcentaje menor de la cartera y, aún en un escenario de stress, la profundidad de los mercados en los cuales se encuentran los activos que respaldan estos pasivos, es muy superior a las necesidades de liquidez que eventualmente tendría la Compañía.

Por su parte, Banco Internacional cuenta con un área Riesgo Financiero que está encargada de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo de liquidez a los cuales se ve expuesto el Banco, producto de los descálces propios del negocio y las posiciones tomadas por el área de Finanzas, acorde a los objetivos estratégicos definidos por el Banco, sus políticas internas, la normativa vigente y las mejores prácticas referentes a la gestión de Riesgo de Liquidez. Banco Internacional cuenta con una Política de Administración de Liquidez, la cual tiene como objeto asegurar la estabilidad de los fondos, minimizando el costo de estos y previniendo proactivamente los riesgos de liquidez. Para esto, tiene definidos ratios y límites de liquidez, indicadores de alerta temprana, planes de contingencias y ejercicios de tensión de liquidez, los cuales conjuntamente permiten hacer un correcto seguimiento, así como anticipar situaciones de riesgo indeseadas por la administración.

ILC y sus Subsidiarias constantemente realizan análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad, si fuese necesario, de contratar nuevos pasivos financieros para reestructurar créditos existentes a plazos más coherentes con la capacidad de generación de flujos. Además, cuenta con líneas de crédito de corto plazo preaprobadas, que permiten cubrir cualquier riesgo de liquidez.

f. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se enfrenta por la posibilidad de que una contraparte no cumpla sus obligaciones contractuales, generando una pérdida financiera para el Grupo. La exposición al riesgo de crédito es gestionada por cada filial de ILC, y de manera complementaria ILC mantiene un seguimiento del riesgo y exposición a contrapartes a nivel consolidado.

A nivel de subsidiarias del sector salud, el principal riesgo de crédito se encuentra asociado a cuentas por cobrar a deudores comerciales en Red Salud por la naturaleza de su operación siendo sus principales contrapartes el



Fonasa, las Isapres, las empresas en convenio y los particulares. Sin embargo, este riesgo está mitigado en parte debido a que está altamente atomizado entre las distintas subsidiarias y dentro de éstas, entre aseguradores privados y públicos, y personas naturales.

La exposición al riesgo de crédito para Red Salud se encuentra, por una parte, en las Isapres, al ser las principales pagadoras de prestaciones otorgadas en prestadores de salud privados (clínicas y centros médicos) que presentan un mínimo nivel de morosidad producto de la regulación existente en el sector asociada al aseguramiento de la capacidad financiera de dichas instituciones. Por otra parte, Fonasa presenta un riesgo de crédito bajo, por constituir una entidad proveedora de seguridad social financiada por aportes directos del Estado. El resto de los deudores son muchos clientes con pequeños montos adeudados, lo que minimiza el impacto de este riesgo.

La deuda de las Isapres se encuentra garantizada ante la Superintendencia de Salud. Actualmente presentan niveles de morosidad dentro de los estándares de la industria. Sin embargo, la administración de Red Salud y de ILC monitorean periódicamente el cumplimiento de plazos de bonificación frente a eventuales retrasos y/o incumplimiento de acuerdos de pago de manera de asegurar la correcta operación de las clínicas y centros médicos. Lo anterior se ha hecho más necesario bajo el escenario de menor liquidez por el cual está atravesando la industria de las Isapres producto de los mayores costos por prestaciones médicas y licencias médicas, el aumento de siniestralidad de los últimos años y la imposibilidad de aplicar reajuste de precios a sus planes de salud, esto último con motivo de los fallos emitidos por la Corte Suprema; en noviembre de 2022, el cual estableció que todos los planes de salud deben aplicar la tabla de factores de la Superintendencia de Salud, que entró en vigencia el 2020. Adicionalmente, en agosto de 2023 se rechaza el alza de primas GES lo que impacta a la industria de la salud tanto en el mundo asegurador como a prestadores. Actualmente se encuentra en tramitación un proyecto de Ley (Ley Corta de Isapres) cuyo objetivo es establecer directrices para que las Isapres puedan dar cumplimiento al fallo de la Corte.

Frente a este escenario de incertidumbre que atraviesan las Isapres existe preocupación a nivel de Prestadores de Salud por los impactos financieros que esta situación pueda tener en la continuidad de sus operaciones. Si bien, no es posible determinar a esta fecha si el desarrollo de cambios a nivel de regulación de la industria de las Isapres afectará la cobrabilidad de las cuentas por cobrar de Red Salud. En este escenario, la administración de Red Salud está dando seguimiento al comportamiento de pago y al cumplimiento con los acuerdos suscritos por las Isapres para monitorear este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por cobrar facturado a dichas instituciones asciende a MM\$10.383 y MM\$20.115 respectivamente.

No se considera la cuenta devengada, dado que pueden existir futuras variaciones luego de bonificaciones y reasignaciones de coberturas como rechazos de ley de urgencia, no cobertura de Isapres y/o no vigencia en Isapres, entre otros.

Saldo por Cobrar a Isapres	0-30	31-180	181-365	Mas de 365 días	Total
31.12.2023	8.897	1.242	231	13	10.383
31.12.2022	16.269	3.527	129	190	20.115



La administración de Red Salud considera que no es necesario constituir provisiones adicionales de deterioro de cuentas por cobrar, sin perjuicio, que continúa monitoreando la morosidad de la cartera de forma permanente. Adicionalmente, Red Salud tiene presente los potenciales efectos en capital de trabajo que podrían derivar de una posible crisis de solvencia del sistema Isapre, razón por la cual, Red Salud constantemente realiza análisis de su propia situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad conseguir nuevas fuentes de financiamiento para reestructurar las obligaciones existentes a plazos que tengan un mayor calce con la generación de flujo de sus filiales.

Respecto al riesgo de crédito asociado a los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables, la mayor parte de las inversiones financieras del Grupo, como son el encaje, la reserva de seguros y el portafolio de inversiones de la matriz, tienen altos estándares de exigencia impuestos por sus reguladores y sus propias políticas de inversiones. Estos consideran clasificaciones de riesgo mínimos, participaciones máximas en industrias o empresas o mínimos de inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería, por lo que el riesgo de crédito se reduce a prácticamente el mismo que enfrenta el mayor inversionista institucional del país.

De acuerdo con instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las Compañías de Seguros elaboran y presentan sus análisis de riesgo en forma anual.

Las compañías de seguros Confuturo y Vida Cámara, mantienen inversiones financieras para cubrir sus reservas de seguros, y llevan un control detallado de sus clasificaciones de riesgo. Adicionalmente, los negocios inmobiliarios en cartera cuentan con garantías como: terrenos, construcciones y boletas de garantías, entre otros resguardos.

En cuanto al riesgo de crédito de Banco Internacional, se refiere a la probabilidad de no-cumplimiento de obligaciones contractuales de la contraparte por motivos de insolvencia u otras razones que derivan de las colocaciones del banco. Por otro lado, también está el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada. Aparte de las colocaciones, el riesgo de crédito está presente en otros instrumentos financieros, donde la probabilidad de incobrabilidad de los emisores externos es medida con su clasificación de riesgo independiente. A fin de controlar y detectar un posible deterioro en su portafolio, Banco Internacional cuenta con una División de Riesgo de Crédito, encargada de las funciones de admisión, seguimiento y control con el fin de monitorear los niveles de concentración sectorial, condiciones económicas, de mercado, cambios regulatorios y de comportamiento; cambios en los principales precios de la economía (tipo de cambio, inflación, tasas de Interés), criterios de valorización de activos y su evolución en el tiempo. Además, con el objetivo de mitigar los riesgos, se encarga de la evaluación de garantías presentadas por los deudores, y se observa el comportamiento de las colocaciones morosas. Banco Internacional cuenta con un Manual de Política y Procesos de Crédito, el cual enmarca el accionar del equipo ejecutivo en las actividades tradicionales de colocación sujetas a evaluación, aprobación y gestión.



VII. Indicadores de Operación

- **AFP Habitat**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

	dic-23	dic-22
N° Cotizantes	1.058.560	1.107.995
N° Afiliados	1.809.644	1.851.073
Cotizantes/Afiliados	58,5%	59,9%
Ingreso Imponible Promedio Afiliados (\$) ⁽¹⁾	1.391.039	1.270.297
Activo Fondo de Pensiones Mensuales (MM\$) ₍₂₎	46.412.652	42.960.134

(1) Corresponde al ingreso imponible promedio de los afiliados activos que cotizaron en diciembre, por remuneraciones devengadas en agosto del mismo año.

(2) Incluye la inversión que se realiza con los fondos acumulados, como en las partidas del pasivo que están en proceso de acreditación o que deban traspasarse del Fondo hacia los afiliados en forma de beneficios.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

- **Isapre Consalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

1. **Total de Ingresos/mes por beneficiarios y cotizantes:**

<i>Cifras en \$ Miles</i>	dic-23	dic-22
Beneficiarios	114	86
Cotizantes	180	140

Aumento de ingresos asociado a la apreciación de la UF.

2. Estadística Cotizantes y prestaciones

i. Cantidad promedio de cotizantes y beneficiarios período 2023 y 2022.

dic-23		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	126	115.991
20-29	30.151	67.684
30-39	114.620	125.040
40-49	86.274	96.952
50-59	59.187	71.998
60-69	37.299	48.757
70-79	15.283	19.512
80 o más	6.806	8.168
Total	349.747	554.100

dic-22		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	227	155.204
20-29	46.524	94.542
30-39	141.764	156.139
40-49	101.569	115.830
50-59	67.623	83.540
60-69	40.140	52.835
70-79	15.195	19.442
80 o más	6.617	8.015
Total	419.659	685.547

La Edad promedio de la cartera de Consalud para el período de análisis es de 46 años en el caso de los Cotizantes y de 38 años en el caso de los Beneficiarios.

De 2023 a 2022 se observa una variación de un -16,7% a nivel de Cotizantes y a nivel de Beneficiarios una variación de -19,2%.

ii. Número de prestaciones y bonificaciones

dic-23				
N° Prestaciones Hospitalarias	Bonificaciones Hospitalarias (M\$)	Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$)	N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Hosp./N° Total Beneficiarios (M\$)
4.550.105	289.545.214	63,63	0,68	43,55
N° Prestaciones Ambulatorias	Bonificaciones Ambulatorias (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)	N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)
14.081.302	205.351.727	14,58	2,12	30,88
N° Licencias Médicas	Total Monto por SIL (M\$)	Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)	N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)	Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)
358.086	173.598.444	484,80	0,09	41,36

dic-22				
N° Prestaciones Hospitalarias	Bonificaciones Hospitalarias (M\$)	Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$)	N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Hosp./N° Total Beneficiarios (M\$)
4.670.431	249.670.168	53,46	0,57	30,35
N° Prestaciones Ambulatorias	Bonificaciones Ambulatorias (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)	N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)
15.702.813	206.513.201	13,15	1,91	25,10
N° Licencias Médicas	Total Monto por SIL (M\$)	Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)	N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)	Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)
483.117	213.755.376	442,45	0,10	42,45

(*) En el ítem Prestaciones Ambulatorias, se incluyen Prestaciones Dentales.



En 2023, presentan una disminución en el Número de Prestaciones y Montos totales de Bonificación en comparación con el año 2022. En atención Hospitalaria el número de prestaciones cayó en un 2,6%, mientras que el monto de Bonificación presentó un aumento de 16,0% y en atención Ambulatoria hubo una disminución observada de 10,3%. El gasto por bonificaciones presentó un aumento aprox. de \$38.714 millones.

En Licencias Médicas, en el año se presenta una disminución en Número de Licencias Médicas de 25,9%, mientras que en Costo SIL hubo una disminución del 18,8% respecto al año 2022. Estas cifras reflejan una caída aprox. de \$ 40.157 millones en costo SIL.

3. Siniestralidad:

% sobre los ingresos	dic-23	dic-22
Prestaciones	65,5%	64,8%
Licencias	23,0%	30,4%

4. Costo de la Isapre asociado a:

Servicios de Salud	dic-23	dic-22
Del Grupo	25,0%	23,4%
Terceros	75,0%	76,6%

5. Gasto de Administración y Ventas (como % de ingresos)

	dic-23	dic-22
Gasto de Adm y Ventas	-8,8%	-11,1%



6. Cinco principales prestadores Costo Hospitalario:

dic-23	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Hosp
RED SALUD SANTIAGO	7,7%
RED SALUD VITACURA	7,7%
HOSPITAL CLÍNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	6,1%
RED SALUD PROVIDENCIA	5,7%
CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.A.	3,9%
OTROS	68,9%

dic-22	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Hosp
RED SALUD SANTIAGO	7,1%
RED SALUD VITACURA	7,0%
HOSPITAL CLÍNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	5,7%
RED SALUD PROVIDENCIA	5,6%
CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.A.	4,4%
OTROS	70,2%

7. Cinco principales prestadores y proveedores Costo Ambulatorio

dic-23	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Amb
CENTROS MÉDICOS Y DENTALES RED SALUD	10,8%
SALCOBRAND S.A.	9,3%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,6%
RED SALUD VITACURA	2,7%
RED SALUD PROVIDENCIA	2,5%
OTROS	71,2%

dic-22	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Amb
CENTROS MÉDICOS Y DENTALES RED SALUD	10,7%
SALCOBRAND S.A.	8,8%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,8%
RED SALUD VITACURA	2,4%
RED SALUD PROVIDENCIA	2,4%
OTROS	71,9%



- **Red Salud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

Hospitalario:

1. Número de Camas por Clínica (infraestructura habilitada)

Número de Camas	dic-23	dic-22
Clínica Red Salud Vitacura	166	169
Clínica Red Salud Providencia	113	113
Clínica Red Salud Santiago	255	255
Clínica Red Salud Iquique	49	38
ACR6	369	348
Total Red Salud	952	923

2. Días camas usadas por pacientes y % de ocupación de camas

	dic-23		dic-22	
	Días Cama Utilizados	% Ocupación	Días Cama Utilizados	% Ocupación
Clínica Red Salud Vitacura	30.658	273,0%	28.347	264,0%
Clínica Red Salud Providencia	28.935	282,0%	29.454	307,0%
Clínica Red Salud Santiago	62.020	294,0%	59.771	299,0%
Clínica Red Salud Iquique	8.323	191,0%	8.633	210,0%
Clínica Red Salud Elqui	18.232	276,9%	16.731	233,4%
Clínica Red Salud Valparaíso	13.290	273,0%	11.885	242,0%
Clínica Red Salud Rancagua	11.091	175,0%	11.163	186,0%
Clínica Red Salud Temuco	18.579	231,0%	15.614	187,0%
Clínica Red Salud Magallanes	10.843	243,0%	10.312	233,0%

% de Ocupación calculado en base a camas disponibles en el periodo. Dependiendo de la dinámica de cada prestador el número de camas disponibles diario puede ser inferior a las camas totales (infraestructura habilitada).

Ambulatorio:

1. N° de boxes para consultas

N° boxes para consulta	dic-23		dic-22	
	Médicas	Urgencia	Médicas	Urgencia
CMD Red Salud*	510	486	523	493
Clínica Red Salud Vitacura	79	12	78	12
Clínica Red Salud Providencia	76	13	76	13
Clínica Red Salud Santiago	85	24	82	24
CMD Red Salud Arauco	60	0	60	0
Clínica Red Salud Iquique	3	9	3	9
Clínica Red Salud Elqui	30	19	30	18
Clínica Red Salud Valparaíso	29	17	30	16
Clínica Red Salud Rancagua	75	10	58	9
Clínica Red Salud Temuco	34	11	35	11
Clínica Red Salud Magallanes	48	11	48	11

(*) Para la red de Centros Médico y Dental Red Salud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia. En este caso el número de boxes presentados en columna Urgencia corresponde a boxes de la actividad Dental.

2. Volumen de atenciones ambulatorias (Médicas y urgencia)

N° Atenciones	dic-23	dic-22
CMD Red Salud*	3.014.244	2.829.960
Clínica Red Salud Vitacura	279.443	272.004
Clínica Red Salud Providencia	428.803	425.140
Clínica Red Salud Santiago	488.828	474.796
CMD Red Salud Arauco	215.637	207.453
Clínica Red Salud Iquique	30.118	31.612
Clínica Red Salud Elqui	160.768	156.148
Clínica Red Salud Valparaíso	147.075	147.077
Clínica Red Salud Rancagua	298.463	300.050
Clínica Red Salud Temuco	154.772	152.865
Clínica Red Salud Magallanes	136.341	139.784

(*) Para la red de Centros Médico y Dental Red Salud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia.